

**SECRETARIA DE COORDINACION E INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESPACHO
DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor : Dirección Boletín Oficial Municipal **Responsable:** Sra. Fabiana Ríos
Mitre 461 3er. Piso – CP. (8300)

Tel. (0299) 4491200 –Interno 4466

E-MAIL: boletinoficial@muninqn.gov.ar

**ORGANO EJECUTIVO
Intendente Municipal**

Lic. MARTÍN ADOLFO FARIZANO

**SECRETARIA DE COORDINACIÓN E
INFRAESTRUCTURA
Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**

- **SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN**
Lic. ANA KARINA HAIQUE
- **SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**
Ing. GUILLERMO CLAUDIO MONZANI
- **SUBSECRETARIA DE VIVIENDAS**
Dn. CARLOS SALVADOR DI CAMILO

**SECRETARIA DE ECONOMÍA
Cr. CARLOS ALBERTO YANES**

- **SUBSECRETARIA DE HACIENDA**
Lic. SEBASTIÁN EUGENIO GAMARRA
- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE INGRESOS PÚBLICOS**
Cr. OMAR SALAZAR
- **ÓRGANO DE CONTROL DE SERVICIOS CONCESIONADOS**
Dr. FERNANDO RÓMULO PALLADINO

**SECRETARIA DE GOBIERNO
Dr. MARIANO VICTORIO MANSILLA
GARODNIK**

- **SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO**
Lic. RAÚL JUAN DOBRUSIN
- **SUBSECRETARIA LEGAL Y TÉCNICA**
Dr. FABRICIO EDUARDO TORREALDAY
- **SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS**
Dn. CARLOS ENRIQUE QUINTRIQUEO

**SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
Arq. MARTA GRACIELA DEL VALLE
BUFFOLO**

- **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS**
Ing. JOSÉ LÁZARO GEREZ
- **SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**
Ing. JUAN CARLOS ARMANDO ROCA
- **SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA**
Arq. CARLOS EDUARDO CHANETÓN

**SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES
Dn. OSCAR ALFREDO SMOLJAN**

- **SUBSECRETARIA DE CULTURA**
Dn. CARLOS RENATO MARCEL
- **SUBSECRETARIA DE DEPORTES**
Dr. JUAN ESTEBAN PELAEZ

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y
RELACIONES INSTITUCIONALES
Dn. ANTONIO DE SOUZA CASADINHO**

- **SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**
Cr. MARIO DANIEL RIMANIOL
- **SUBSECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
TURISMO
Dn. PABLO ALEJANDRO TODERO****SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y
SOCIALES
Dn. JESÚS ARNALDO ESCOBAR****CONTADOR MUNICIPAL
Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA**

SUMARIO

SECCIÓN I: Sumario
SECCIÓN II: Normas Sintetizadas
SECCIÓN III: Normas Completas

SECCIÓN I

ORDENANZAS SINTETIZADAS

RENTAS

-Condonación de Deudas-

10918/PT: Sr Arriagada, José Braulio Segundo.

-Suspensión de Cobro-

10961/PT: Sra Cáceres Clara Luz.

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

0152/08: Cr. Carlos Alberto Yanes.

0154/08: Cr. Carlos Alberto Yanes.

0155/08: Cr. Carlos Alberto Yanes.

0165/08: Cr. Carlos Alberto Yanes.

-Designaciones- (Planta Política)

0159/08: Moyano Jorge Daniel; Tobares Jorge Eugenio; Baez Carlos Alejandro y Romero José Luis.

0160/08: Borovick Sergio Fabián; Mendes, Juan Patricio; Villablanca Pastore, Ruben Darío

0161/08: Delarriva, J. Carlos; Sarmiento E. Eduardo; Fuentes L. Simón; Marzialetti; Elizabeth.

0182/08: Gerez José Ignacio; Muñoz Carlos Gabriel

0183/08: Hernández Viviana Etel

0189/08: Dn Antonio De Souza Casadinho.

-Licencia-(Extraordinaria)

0153/08: Bosa Silvia Mercedes

0169/08: Espinoza Luis Alberto.

0170/08: Roa Jorge Horacio.

0171/08: Gomez Vito Luis.

0172/08: Burgos Néstor Omar

0190/08: Solsona María Élidea.

0191/08: Inostroza Contreras Freddy Michael.

-Renuncia-

0164/08: Dr. José Roberto Galván.

-Servicios-

0102/08: Rickemberg Javier; Vargas Luciana Laura; Rojas Alejandra Noemí; Carballo Silvia; Pavón María Laura.

0181/08: Mercado Rosa Amelia.

0188/08: Massei Mauro Horacio.

-Ubicación Funcional-

0178/08: Altamirano Matías Nicolás.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

-Caducidad-

0185/08: Lote 11 Mza. 11 B° Alto Godoy. Sres Edgardo Marcelo Riveros, y María Ester Vera.

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Convenios-

0167/08: E/Municipalidad de Neuquén y el Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objeto es evaluar la profundización de relaciones culturales, artísticas y educativas.

0168/08: E/Municipalidad de Neuquén Secretaría de Cultura y Deportes y Ministerio de Educación del Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo objeto es la realización de exposición "Quinquela y sus contemporáneos"

CONTRATACIONES

-Publicidad Oficial-

0162/08: C/firma Bordó S.A. P/prestación del servicio de Consultoría Estratégica en Comunicación y Agencia de Publicidad.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

0040/08: Sr Miguel Ángel Fierr.

0175/08: Sra Margarita Mercedes Llosa.

0176/08: Dulce Patagonia SRL.

0177/08: Sres Lulio Cesar Cuquer y Roberto Eyheraguibel.

0195/08: Sr Roberto José Luis Llaguno.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

-Oficios Judiciales-

0173/08: "Sepúlveda Noemí C/Municipalidad de Neuquén S/Amparo por mora"

0174/08: "Tapia Miguel Eduardo C/Municipalidad de Neuquén S/Amparo por Mora"

0193/08: “Suaste Jorge Antonio C/Municipalidad de Neuquén S/Acción Procesal Administrativa”

0194/08: “Santos María Lucrecia C/Municipalidad de Neuquén S/Ejecución de Honorarios”

TESORO

-Aportes

0192/08: Empresa INDALO S.A.

-Cuentas Corrientes-

0184/018: Banco Provincia del Neuquén, cuya denominación deberá ser: “Fondo Municipal Sistema de Transporte Público Urbano”.

-Préstamo Promocional-(Reintegrable)

0157/08: Sr Carlos Javier Castro P/Emprendimientos Productivos.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

0070/08: Scardapane Armando; Meza Jorge; Larraburu Juan; Riveaud Vicente; Schmidt Jeria Susana; Alonso Milton; Carrasquera Julio; Malani Claudia; Jara Arturo; Guzman; Miguel; Mena María Belen y Garello Rosa del Valle.

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

0068/08: Prorroga Licitación Pública OE N° 23/07, P/contratar obra: Construcción de (70) Viviendas e Infraestructura + Nexos en B° Gran Neuquén Norte-Etapa I-Programa de Inclusión Social.

0069/08: Prorroga Licitación Pública OE N° 24/07, P/contratar obra: Construcción de (60) Viviendas e Infraestructura + Nexos en B° Valentina Sur -Etapa I-Programa de Inclusión Social.

CONTRATACIONES

0072/08: Contratación Directa N° 2/08 tramitada P/contratación de camiones para servicio de riego de calles y distribución de agua potable C/firma Sepulveda Manuel Omar; Olivares Venegas Roberto Francisco.

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

0071/08: Pago a Milen Sonidos.

0075/08: Pago beneficiarios de Programas de Asistencia a Personas Desocupadas.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

01/08: Prórroga contratación servicio de Emisión y Entrega de Tickets Sociales, con destino a beneficiarios del Plan “Comer en Casa”, C/firma Arcidiacono S.A.

02/08: Declara Fracasada Licitación Privada N° 92/07 tramitada P/contratación de mano de obra remodelación de distintas dependencias municipales.

03/08: contratación directa C/firma Sakura SA. P/provisión de 80 tanques de polietileno bicapa

04/08: Contratación Directa C/firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada P/provisión de un seguro de responsabilidad civil destinado al programa “Neuquén Cultural 08.

05/08: Contratación Directa C/firma Servicio Electrónico de Pago S.A.; P/presentación del Servicio Cobranzas de Tasas Municipales en Instalaciones Privadas no Bancarias en la República Argentina.

06/08: Ampliación contratación servicio de un Vínculo digital E/Palacio Municipal y edificio de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; C/firma Telmex Argentina S.A

07/08: Licitación Privada N° 100/07, P/adquisición de litros de leche entera C/firma: Yune S.A.

08/08: Declara Desierto Licitación Privada N° 98/07 tramitada P/contratación del servicio de 1 camión cisterna para transporte de agua para riego.

09/08: Contratación Directa C/firma Molari Marcelo Antonio P/realizar servicios técnicos que corresponderá: 1-Sondeo exploratorio para determinación del perfil estratigráfico de suelos

10/08: Aprueba Compra Directa P/adquisición de tambores de imprimación, C/firma Neuquén Petrooeste S.R.L.

11/08: Licitación Privada N° 87/07 tramitada P/contratación del servicio de un equipo de limpieza urbana compuesto por 2 camiones volcadores, C/firmas: Torres Juan Francisco.

12/08: Licitación Privada N° 95/07, tramitada P/contratación de servicio de un vehículo utilitario, doble cabina, P/realizar tareas de traslado de personal y mercadería, C/firma; Giufriada Oscar Daniel.

13/08: Declara desierto Licitación Privada N° 98/07, segundo llamado tramitada P/contratación del servicio de un camión cisterna para transporte de agua para riego,

para ser distribuido en reservorios de productores

14/08: Contratación Directa C/empresa Delmiro Mendez E Hijos S.A. P/transporte con seguro incluido de obras de arte de artistas Quinquela y sus Contemporaneos.

15/08: Aprueba ampliación correspondiente a contratación del servicio de camioneta C/firma de Baraona Martin Roberto.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

001/08: Concurso de Precios N° 237/07, tramitado P/adquisición de cubiertas y cámaras, C/Firma; Kalito S.A.; Milla Neumáticos Neuquén SRL.

002/08: Deja sin efecto, Orden de Compra N° 2891/07.

003/08: Concurso de Precio N° 238/07, tramitado P/adquisición de paquetes de yerba, C/firmas; Zinni Vicente Gino; Ocho Verónica Gabriela Aniceta.

004/08: Concurso de Precios N° 241/07, P/contratación del Servicio de guarda de archivos, C/firma Custodia de Archivos del Comahue S.A.

005/08: Contratación Directa del Servicio de Gomería con auxilio, sector Villa María, Confluencia y aledaños C/firma Moreno B. Luis Alberto.

006/08: Concurso de Precios N° 239/07, tramitado P/adquisición de monitor, micrófono, etc., C/Firma; Bonelli José Jorge Pacifico-Bonelli Jorge.

007/08: Deja sin efecto, compra Directa N° 2334/07.

008/08: Prorroga, Orden de Compra N° 2966/07, C/firma Aller Susana Isabel.

009/08: Licitación Privada N° 76/07. deja sin efecto Orden de Compra N° 2903/07, C/firma Mardones Berta Aurora

010/08: Concurso de Precio N° 240/07, tramitado P/adquisición de útiles, C/firmas; Distribuidora Olivos S R L; Solari Emilio H. Solari David y Mussini, Megal SRL.

011/08: Compra Directa N° 20/08, tramitada P/adquisición de resma de papel y un pizarrón para fibra C/firma Gimenez Marí Elena.

012/08: Deja a cargo de la Dirección de Compras Directas Cr. Miguel Manuel.

013/08: Declara Desierto Concurso de Precio N° 008/08, tramitado P/contratación servicio pago de Subsidio a beneficiarios del fondo de desempleo.

014/08: Concurso de Precio N° 007/08, tramitado P/confección de Talonarios de

Actas Contravencionales, C/Firma de: Cruces Julio Cesar.

015/08: Contratación Directa Cooperativa de Servicios Públicos Rincón de Emilio Limitada para P/provisión de 5.000 mts.3 de agua potable

016/08: Concurso de Precio N° 001/08, tramitado P/compra de víveres secos, C/firma; García Rolando Horacio, Prowen S.R.L.; Centro Distribuidor del Comahue S.A.C.I.F.A.

017/08: Concurso de Precios N° 002/08, tramitado P/compra de Artículos para Laboratorio, C/firma; Concetti Luis Enrique.

018/08: Concurso de Precio N° 003/08, tramitado P/compra de Artículos de Limpieza, C/firmas, Gavarotto Raul Oscar; Serviaike S.R.L.

019/08: Deja sin efecto, Concurso de Precios N° 242/07, tramitado P/compra de indumentaria.

020/08: Ratifica, Art. N° 2 Disposición N° 327/07.

021/08: Concurso de Precios N° 004/08, Tramitado P/compra de Bolsas de Alimentos para Canes, C/Firma: Serviaike S.R.L.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DEL CONCEJO DELIBERANTE

De Presidencia: 281 a 361/07

Del Cuerpo: 021 a 025/07

DECRETOS COMPLETOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Designación –(Planta Política)

0180/08: Deja sin efecto, a partir del 12/02/08, Decreto N° 0165/08, por el cual se dejó a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales, al Sr. Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes. Designa en el cargo de Secretario de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, a Dn. Antonio De Souza Casadinho, a partir del 12/02/08.

-Servicios-

0158/08: Aprueba los Contratos de Locación de Servicios asimilados a Cat., por monto o modalidad Cuit, Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías y Convenios "Programas Cuidadores de Plazas" y Control de Tránsito en Escuelas.

RESOLUCIONES COMPLETAS**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

-Alta-(Planta Permanente y Carrera Administrativa)

0073/08: Modifica las vacantes a cubrir en un número de (8) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo.

0074/08: Modifica las vacantes a cubrir en un número de (27) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo.

**DISPOSICIONES COMPLETAS
DE LA DIRECCIÓN DE
TRANSPORTE**

001/08: Sanciona con un apercibimiento al Chofer Auxiliar, credencial Auxiliar N° 2809 de acuerdo a los Art. 324º) y 326º) Ordenanza 8033/97 Código de Faltas en vigencia.

002/08: Designa como Coordinador Responsable del Concurso para adjudicación de (60) Licencias para servicio de Transporte de Pasajeros en modalidad Taxis en la ciudad de Neuquén, conforme a lo dispuesto en Ordenanzas 10940 y 10331 y sus modificatorias. Al Sr. Director de Supervisión Operativa Dn Juan Carlos Poblete y para desempeñar tareas que demande el presente Concurso a los agentes: Rocha Luis Alejandro; Coto Héctor Eduardo y Chocobar Zapana Héctor.

SECCIÓN II

ORDENANZAS SINTETIZADAS

RENTAS

-Condonación de Deudas-

ORDENANZA N° 10918/PT: Condonase los intereses y recargos que recaen sobre la deuda que mantiene con el Municipio el señor Arriagada, José Braulio Segundo, en concepto de Tasa por Contribución por Mejoras, por la obra 208, correspondiente a pavimento, por el inmueble identificado con la nomenclatura catastral N° 09-20-64-546-0000, ejecutada judicialmente en autos "Municipalidad de Neuquén con Arriagada José Sobre Apremio" (Expte. 327353/05.)

-Suspensión de Cobro-

ORDENANZA N° 10961/PT: Suspéndase el cobro de la deuda devengada y no abonada que mantiene con el Municipio la señora Cáceres Clara Luz, en concepto de Tasa por Servicios a la Propiedad Inmueble, por el inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-080-9635-0000.-

El beneficio cesará y dará lugar al cobro de la deuda en las siguientes circunstancias:

- a) En caso de transmisión de dominio, por cualquier título.-
- b) Cuando la beneficiaria haya mejorado su situación socioeconómica.

La beneficiaria deberá presentarse cada (18) meses ante el Órgano Ejecutivo Municipal, a fin de que éste último pueda verificar la situación socioeconómica evaluar la continuidad del beneficio.

La aceptación por parte de la beneficiaria, de la suspensión establecida en la presente ordenanza, interrumpe la prescripción establecida en el Código Tributario Municipal.

Durante la vigencia de la suspensión otorgada por la presente Ordenanza, las deudas devengadas y no abonadas no generarán intereses de ningún tipo.

DECRETOS SINTETIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Deja a Cargo-

DECRETO N° 0152/08: Deja a cargo de la Secretaría de Servicios Urbanos, durante el

período comprendido entre los días 28 de enero y 03 de febrero de 2008; inclusive, al señor Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO N° 0154/08: Deja a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos y Sociales, durante el período comprendido entre los días 01 y 14 de febrero de 2008, inclusive, al señor Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO N° 0155/08: Deja a cargo de la Secretaría de Coordinación e Infraestructura, durante el período comprendido entre los días 04 y 10 de febrero de 2008, inclusive, al señor Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones.

DECRETO N° 0165/08: Deja a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales, a partir del día 08 de febrero de 2008, el señor Secretario de Economía, Cr. Carlos Alberto Yanes, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe titular de la citada Secretaría.

-Designaciones- (Planta Política)

DECRETO N° 0159/08: Designa políticamente, con vigencia a las fechas y Cat. que en cada caso se indica o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que se detalla a continuación, para desempeñar funciones en el Operativo Seguridad Balnearia 2007/2008", todos ellos dependientes de la Dirección Municipal de Defensa Civil Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobierno, autorizándose el pago del Plus especial por actividad de riego del 25%

Coordinador del Operativo Seguridad Balnearia:

LP N°	Apellido y Nombres	Desde	hasta	Cat.
41810	Moyano Jorge Daniel	10/12/07	31/03/08	24.

Responsable Sector Río Grande

LP N°	Apellido y Nombre	Desde	Hasta	Cat.
41313	Tobares Jorge Eugenio	15/12/07	16/03/08	22

Responsable Sector Balneario Municipal

LP N°	Apellido y Nombre	Desde	Hasta	Cat.
41569	Baez Carlos Alejandro	15/12/07	16/03/08	22

Aprueba el Contrato de Locación de Servicios modalidad CUIT suscripto entre este Municipio y el señor Romero José Luis, LP N° 41559 (Grupo 10), con vigencia al día 15 de diciembre de 2007 y hasta el día 16 de marzo de 2008, inclusive. El nombrado cumple tareas como responsable del Sector Balneario Gatica dependiente de la Dirección Municipal de Defensa Civil Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobierno; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 043/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0160/08: Designa políticamente, con vigencia al día 11 de diciembre de 2007 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla, con Cat. 24, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, en los casos que corresponda, según lo establecido en el Art. 43) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, con encuadre en el Art. 8º), Inc. 1), Anexo I de la citada Ordenanza:

LP N°	Apellido y Nombres
43181	Borovick Sergio Fabián
8014	Mendes, Juan Patricio
8015	Villablanca Pastore, Ruben Darío

Los nombrados cumplen tareas de asesoramiento legal en el Cuerpo de Asesores, todos dependientes de la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales y Contravencionales Subsecretaría Legal y Técnica Secretaría de Gobierno; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 51/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0161/08: Designa Políticamente, con vigencia al 11 de diciembre de 2007 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla, con la Cat. que en cada caso se indica, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, en los casos que corresponda, según lo establecido en el Art. 43º), del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, con encuadre en el Art. 8º), Inc. 1), de la citada Ordenanza. Los

nombrados cumplen tareas en los lugares que se señala, todos dependientes de la Secretaría de Gobierno; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 54/08 de la Dirección de Personal.

Secretaría de Gobierno:

LP	Apellido y nombres	cat	adic	tareas
8009	Delarriva, J. Carlos	22	Plus	Asesor
8008	Sarmiento E. Eduardo	22	---	Chofer

**Subsecretaría Legal y Técnica:
Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales
y Contravencionales:**

LP	Apellido y nombres	Cat	Adic.	Tareas
8010	Fuentes L. Simón	18	---	Adm.
8011	Marzialetti N. Elizabeth	18	--	Adm.

DECRETO N° 0182/08: Designa políticamente, con vigencia al 11 de diciembre de 2007 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que se detalla a continuación, con la Cat. 24, autorizándose el pago del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en el Art. 43º), Anexo II de la Ordenanza N° 7694, con encuadre en el Art. 8º), Inc. 1), Anexo I de la citada Ordenanza.

LP N°	Apellido y nombre
42672	Gerez José Ignacio
7761	Muñoz Carlos Gabriel

Los nombrados cumplen tareas de asesoramiento en el Cuerpo de Asesores dependiente de la Subsecretaría de Coordinación Secretaría de Coordinación e Infraestructura; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 49/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0183/08: Designa políticamente, con vigencia el 11 de diciembre de 2007 y por el término de la actual gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a la agente Hernández Viviana Etel L.P N° 5953 (Grupo 01), Cat. 19, como Secretaria Privada de la Unidad de Desconcentración Municipal Secretaría de Coordinación e Infraestructura, autorizándose el pago de la Cat. Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecido en los Art. 44º) y 43º) respectivamente, Anexo II de la Ordenanza 7694, de acuerdo a lo requerido por Informe N° 050/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0189/08: Deja sin efecto, a partir del 12 de febrero de 2008, el Decreto N° 1517 de fecha 11 de diciembre de 2007, por el cual se designó en el cargo de Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales, a Dn Antonio De Souza Casadinho.

-Licencia-(Extraordinaria)

DECRETO N° 0153/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, a la agente Bosa Silvia Mercedes, LP N° 4755 (Grupo 01), Cat. 24; en virtud de haber sido designada como Asesora de Gestión del Poder Ejecutivo Ministerio de Desarrollo Territorial, mediante Decreto Provincial N° 003/08, Art. 2º), Anexo IV; reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. La nombrada depende de la Dirección Municipal MNBA Secretaría de Cultura y Deportes; de acuerdo al Informe N° 029/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0169/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, al agente Espinoza Luis Alberto, LP N° 7809 (Grupo 01), Cat. 12; en virtud de haber sido designado como Director General de Administración en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén; reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. El nombrado depende de la Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobierno; de acuerdo al Informe N° 18/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0170/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a

usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, al agente Roa Jorge Horacio, LP N° 4527 (Grupo 01), Cat. 12; en virtud de haber sido designado como Director General de Coordinación de Presidencia en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén; reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. El nombrado depende de la Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobierno; de acuerdo al Informe N° 19/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0171/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, al agente Gomez Vito Luis, LP N° 7867 (Grupo 01), Cat. 12; en virtud de haber sido designado como Director de Despacho de Presidencia en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, mediante Resolución N° 347/07; reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. El nombrado depende de la Secretaría de Gobierno; de acuerdo al Informe N° 20/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0172/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, al agente Burgos Néstor Omar LP N° 6771 (Grupo 01), Cat. 13; en virtud de haber sido designado como Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén; en la Sesión Especial N° 04 de fecha 10 de diciembre de 2007, reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. El nombrado depende de la Subsecretaría de Gobierno Secretaría de Gobierno; de acuerdo al

Informe N° 15/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0190/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, a la agente Solsona María Élica, LP N° 7281 (Grupo 01), Cat. 14; en virtud de haber sido designada el Gobierno Provincial, reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. La nombrada depende del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas Intendencia, atento a lo solicitado por la Dirección de Personal por Informe N° 19/08.

DECRETO N° 0191/08: Autoriza, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007 y por el término de la presente gestión o mientras sean necesarios sus servicios, a usufructuar la licencia extraordinaria sin percepción de haberes por desempeño de funciones en organismo estatal, encuadrando en el Título VII, Sección 1), Punto C), Art.60º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694, al agente Inostroza Contreras Freddy Michael, LP N° 43136 (Grupo 01), Cat. 12; en virtud de haber sido designado como Director de Prensa mediante Resolución N° 346/07 del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén; reteniendo hasta su reintegro el cargo presupuestario de Planta Permanente y la licencia ordinaria pendiente de usufructo. El nombrado depende de la Dirección Municipal de Prensa Intendencia; acuerdo al Informe N° 16/08 de la Dirección de Personal.

-Renuncia-

DECRETO N° 0164/08: Acepta a partir del día 08 de febrero de 2008, la renuncia al cargo de Secretario de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales presentada por el Dr. José Roberto Galván, cargo para el cual fue designado mediante Decreto N° 1499 de fecha 11 de diciembre de 2007.

-Servicios-

DECRETO N° 0102/08: Aprueba los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y las personas que se detalla, con vigencia al día 01 de noviembre de 2007 y vencimiento al 31 de diciembre de 2007, con las Cat. u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Art. 9º del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda. Los nombrados cumplen las tareas que se nominan en el Programa "Actividad Física y Deportiva para Personas con Capacidades Diferentes", dependiente de la Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación Subsecretaría de Deporte Secretaría de Cultura y Deportes, de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 040/08 de la Dirección de Personal.

Contratos de Locación de Servicios:

LP N°	Apellido y nombres	cat.	tareas
43343	Rickemberg J Javier	19	Prof
43487	Vargas Luciana Laura	19	Prof

Contratos Modalidad CUIT:

LP N°	Apellido y nombres	Tareas
42580	Rojas Alejandra Noemí	Enfermera
44080	Carballo Silvia	Instruc.canotaje
43471	Pavón María Laura	Prof. Ed. Física

DECRETO N° 0181/08: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios Modalidad CUIT, suscriptos entre este Municipio y la señora Mercado Rosa Amelia, LP N° 42351 (Grupo 10), a partir de sus notificación y hasta el 30 de junio de 2008; .La nombrada cumplirá tareas de asesoramiento, coordinación y reorganización, dependiente de la Unidad de Desconcentración Municipal Secretaría de Coordinación e Infraestructura; de acuerdo al Informe N° 048/08 de la Dirección de Personal.

DECRETO N° 0188/08: Rescinde, con vigencia al día 10 de diciembre de 2007, el Contrato de Locación de Servicios suscripto oportunamente entre este Municipio y el señor Massei Mauro Horacio, LP N° 43800 (Grupo 02), asimilado a la Cat. 12, que fuera aprobado por Decreto N° 0723/07, en virtud de haber sido designado como Jefe de la División Interinstitucional Dirección de Política Interinstitucional Dirección Municipal de Relaciones con Instituciones

Subsecretaría de Relaciones Institucionales Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales, por Decreto N° 1551/07, Art. 2º), Anexo I; y en atención a lo requerido por Informe N° 03/08 de la Dirección de Personal.

-Ubicación Funcional-

DECRETO N° 0178/08: Ubicar funcionalmente, con vigencia al día 01 de enero de 2008, al agente Altamirano Matías Nicolás, LP N° 7827 (Grupo 01), Cat. 12, en la Subsecretaría de Coordinación Secretaría de Coordinación e Infraestructura; de acuerdo al Informe N° 069/08 de la Dirección de Personal. Autoriza, con vigencia al 01 de enero de 2008 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, el pago de la Cat. Referencial 22 al agente antes mencionado, con encuadre en lo establecido en el Art. 44º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

-Caducidad-

DECRETO N° 0185/08: Declara caducidad de los derechos emergentes correspondientes a la adjudicación en venta del Lote 11 de la Manzana 11 del B° Alto Godoy, superficie 179,35 m2, Nomenclatura Catastral N° 09-21-065-6955-0000, que surge del Plano de Mensura aprobado por la Dirección Provincial del Catastro y Ordenamiento Territorial bajo Expte N° 2318-3968/90, a favor del señor Edgardo Marcelo Riveros, y de la señora María Ester Vera, que fuera otorgado mediante Ordenanza 7344, en el Párrafo 93 de su Art. 1º), por incumplimiento de las obligaciones establecidas en las Cláusulas 2º, 3º, 4º y 8º) del Boleto de Compra Venta suscripto oportunamente con este Municipio.

COMPETENCIA MUNICIPAL

-Convenios-

DECRETO N° 0167/08: Aprueba el Convenio Marco de Colaboración Mutua suscripto entre la Municipalidad de Neuquén y el Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 31 de enero de 2008, cuyo objeto es evaluar la profundización de relaciones culturales, artísticas y educativas, orientadas a la promoción de actividades conjuntas en las diversas áreas del arte, la cultura y la educación.

DECRETO N° 0168/08: Aprueba el Convenio de Comodato suscripto entre la Secretaría de Cultura y Deportes de la Municipalidad de Neuquén y el Ministerio de Educación del Gobierno de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha 31 de enero de 2008, cuyo objeto es la realización de la exposición "Quinquela y sus contemporáneos" en Neuquén, en la Sede Neuquén del Museo Nacional de Bellas Artes MNBA, del 08 de febrero al 10 de marzo de 2008.

CONTRATACIONES

-Publicidad Oficial-

DECRETO N° 0162/08: Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de la firma Bordó S.A. para la prestación del servicio de Consultoría Estratégica en Comunicación y Agencia de Publicidad, por el término de (1) año, encuadrando la misma dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º), Inc. I) del Punto 2) de la Ordenanza 7838, reglamentada por Decreto N° 0229/04, en la suma de \$ 319,440, IVA incluido, a abonar en (12) cuotas iguales, mensuales y consecutivas; cuyo plan de trabajo incluye los siguientes ítems: Desarrollo Estratégico General, Sistema de Identidad Visual, Desarrollo de Estrategia y Campañas Específicas, Desarrollo de Medios Propios, Desarrollo de Sitio Web y Subsitios, Desarrollo del Sistema Estable de Materiales de Mano, Desarrollo de Piezas Gráficas Puntuales, y todas las necesidades de comunicación que puedan surgir en cualquier escala, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Prensa Unidad de Intendencia. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma dispuesta.

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

-Código de Faltas- (Penalidades)

DECRETO N° 0040/08: Hace lugar al recurso de apelación presentado por el señor Miguel Ángel Fierro, atento a que sus argumentos y la prueba adjuntada tienen entidad suficiente para eximirlo de responsabilidad contravencional; de acuerdo a lo sugerido por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos por Dictamen N° 641/07. Revoca la Sentencia dictada por el señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal de Faltas (Secretaría N° 1) tramitado bajo Expte. TMF N° 22716-Año 2006.

DECRETO N° 0175/08: Rechaza el recurso de apelación presentado por la señora Margarita Mercedes Llosa, por lo cuanto sus argumentos no logran conmovier los fundamentos de fallo en cuestión, de acuerdo a lo sugerido por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos por Dictamen N° 002/07. Confirma en todas sus partes la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N° 2), tramitada bajo Expte TMF N° 9207-Año 2006.

DECRETO N° 0176/08: Rechaza el recurso de apelación presentado por el Dr. Matías Fernando Sánchez apoderado de Dulce Patagonia SRL, en virtud de que sus argumentos no logran conmovier los fundamentos del fallo; de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos en Dictamen N° 713/07. Confirma la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N°1), bajo Expte TMF N° 18987-Año 2004.

DECRETO N° 0177/08: Rechaza el recurso de apelación presentado por los señores Lulio Cesar Cuquer, en su carácter de conservador, y Roberto Eyheraguibel, administrador del Consorcio de Propietarios del edificio Ecor VI, por cuanto sus argumentos no logran conmovier los fundamentos del fallo; de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos en Dictamen N° 743/07. Confirma la Sentencia dictada por la señora Jueza del Juzgado N° 1 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N°2), bajo Expte TMF N° 9492-Año 2007.

DECRETO N° 0195/08: Rechaza el recurso de apelación presentado por el señor Roberto José Luis Llaguno, atento a que los argumento vertidos por el mismo no logran conmovier los fundamentos del fallo; de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos en Dictamen N° 051/08. Confirma la Sentencia dictada por el señor Juez del Juzgado N° 2 del Tribunal Municipal de Faltas (Secretaría N°2), bajo Expte TMF N° 13006/07-Año 2005.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO **-Oficios Judiciales-**

DECRETO N° 0173/08: Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, previa

intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el deposito judicial en los autos caratulados "Sepúlveda Noemí C/Municipalidad de Neuquén S/Amparo por mora" (Expte N° 322827/5), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, por la suma de \$ 274, en concepto de intereses por saldos adeudados por honorarios a favor de los Dres. Gustavo Andrés Mazieres y Augusto Barona González; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Pase N° 027/08.

DECRETO N° 0174/08: Autoriza a la Subsecretaría, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "Tapia Miguel Eduardo C/Municipalidad de Neuquén S/Amparo por Mora" Expte N° 318404/4, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6, por la suma total de \$ 318 en concepto de honorarios del Dr. Ignacio Rettig.; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Pase N° 25/08.

DECRETO N° 0193/08: Autoriza a la Subsecretaría, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "Suaste Jorge Antonio C/Municipalidad de Neuquén S/Acción Procesal Administrativa" Expte N° 409/2, en trámite por ante la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de \$ 720 en concepto de honorarios regulados a favor del Dr. Gustavo Andrés Mazieres, y de \$ 1.800 a favor de la Dra. María Valeria Mazieres; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Pase N° 036/08.

DECRETO N° 0194/08: Autoriza a la Subsecretaría, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: "Santos María Lucrecia C/Municipalidad de Neuquén S/Ejecución de Honorarios" Expte N° 60829/6, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6, por la suma total de \$ 446 en concepto de honorarios a favor de la Dra. María Lucrecia Santos; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Pase N° 26/08.

TESORO
-Aportes

DECRETO N° 0192/08: Otorga los aportes económicos de carácter excepcional a favor de la empresa INDALO S.A., por la suma de \$ 78.015 y \$ 178.459,75, correspondiente al mes de enero de 2008, con el objeto de mantener el actual nivel subsidiado de las tarifas establecidas para los estudiantes primarios y secundarios de la ciudad de Neuquén; de acuerdo a lo estipulado en los Art. 12º) y 13º) de la Ordenanza N° 10517.

-Cuentas Corrientes-

DECRETO N° 0184/018: Autoriza a la Subsecretaría de Economía a gestionar la apertura de una cuenta corriente en el Banco Provincia del Neuquén, cuya denominación deberá ser: "Fondo Municipal Sistema de Transporte Público Urbano". La cuenta corriente será a la Orden Conjunta de dos firmas siendo los firmantes titulares el Intendente Municipal, el Secretario de Economía y el Director de Tesorería Municipal; asimismo, estarán habilitados sus reemplazos por el Subsecretario de Hacienda, el Director Municipal de Finanzas y Presupuesto y el Jefe de la División Pagos, indistintamente.

-Préstamo Promocional-(Reintegrable)

DECRETO N° 0157/08: Otorga al señor Carlos Javier Castro, un préstamo promocional reintegrable de 4 29.600, sujeto a las condiciones y modalidades previstas en el Fondo Municipal de Emprendimientos Productivos, Ordenanza N° 8234, el Decreto N° 0109/99, Expte. OE N° 11910-C-07. Aprueba el tenor del Contrato de Mutuos a suscribirse entre esta Municipalidad y el señor antes mencionado, por el término de (48) meses a partir de la fecha de firma del mencionado Contrato. El monto establecido será efectivizado en una única partida dentro de los (5) días hábiles de la firma. Autoriza a la Subsecretaría de Hacienda Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a abonar el préstamo otorgado.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

-Retribuciones-

RESOLUCIÓN N° 0070/08: Reconózcase que los Agentes detallados a continuación tuvieron manejo de efectivo en los términos

del Decreto N° 1318/02 durante el mes de enero de 2008, por lo que corresponde que cobren el adicional por fallo de caja.

Nombre	Legajo
Scardapane Armando	4512/0
Meza Jorge	5691/0
Larraburu Juan	5975/0
Riveaud Vicente	6668/0
Schmidt Jeria Susana	7740/0
Alonso Milton	6057/0
Carrasquera Julio	5881/0
Malani Claudia	7279/0
Jara Arturo	5694/0
Guzman Miguel	43385/0
Mena María Belen	43496/0
Garello Rosa del Valle	6648/0

CONTABILIDAD

-Licitaciones-

RESOLUCIÓN N° 0068/08: Prorroga para el día 04 de marzo del año 2008 la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Pública OE N° 23/07, para contratar la obra: Construcción de (70) Viviendas e Infraestructura + Nexos en Barrio Gran Neuquén Norte-Etapa I-Programa de Inclusión Social, Acto que se formalizará en la Dirección de Contrataciones Piso 4º del Palacio Municipal. Porroga la venta de los Pliegos en la suma de \$ 8.000,00.

RESOLUCIÓN N° 0069/08: Prorroga para el día 05 de marzo del año 2008 la apertura de sobres correspondientes a la Licitación Pública OE N° 24/07, para contratar la obra: Construcción de (60) Viviendas e Infraestructura + Nexos en Barrio Valentina Sur -Etapa I-Programa de Inclusión Social, Acto que se formalizará en la Dirección de Contrataciones Piso 4º del Palacio Municipal. Porroga la venta de los Pliegos en la suma de \$ 7.000,00.

CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN N° 0072/08: Desestima-Adjudica en la Contratación Directa N° 2/08 tramitada para la contratación de camiones para el servicio de riego de calles y distribución de agua potable, por el término de 1.200 horas para cada camión y por servicio; solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial, a la firma Sepulveda Manuel Omar; la unidad Volkswagen-Modelo 13.180-Año 2006-Dominio FXP448-valor del servicio por hora \$ 46,00, lo que hace un total de \$ 55.200,00; Olivares

Venegas Roberto Francisco, la unidad Mercedes Benz-Modelo L.1624-Año 2007-Dominio GTK 120-valor del servicio por hora \$ 44,00, lo que hace un total de \$ 52.800,00.

PRESUPUESTO

-Convalidación de Gastos-

RESOLUCIÓN N° 0071/08: Autoriza a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura N° 0001-00000825 de \$ 1,000.00 a nombre de Milen Sonidos con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 0075/08: Pague por la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal, la suma de \$ 2.400,00 en concepto de pago a los Sres Candia Rivera Ivan, Fuentes Pedro Miguel, Quezada Oscar Osvaldo, Retamal Julio Antonio, Retamal Julio Cesar y Villegas Coli José, beneficiarios de los Programas de Asistencia a Personas Desocupadas, según Convenios firmados con la Unión Obrera de la Construcción de la Republica Argentina-UOCRA-Seccional Neuquén que fuera aprobado por Decreto 0895/06.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

DISPOSICIÓN N° 01/08: Aprueba la prórroga de la contratación del servicio de Emisión y Entrega de Tickets Sociales, con destino a los beneficiarios del Plan "Comer en Casa", con la firma Arcidiacono S.A., con un 3% de comisión por impresión de tickets, hasta un máximo de \$ 36.200.-

DISPOSICION N° 02/08: Declara Fracasada la Licitación Privada N° 92/07 tramitada para la contratación de mano de obra para remodelación de distintas dependencias municipales, solicitado por la Administración Municipal de Ingresos Públicos, La Secretaría de Economía y Hacienda y Dirección de Tesorería. Deja sin efecto la contratación de mano de obra para la remodelación de la Dirección Municipal de Gestión Tributaria. Autoriza a la Dirección de Compras y contrataciones a realizar un nuevo llamado a licitación privada para la contratación de mano de obra para remodelación de la Dirección de Tesorería y de la Secretaria de Economía.

DISPOSICION N° 03/08: Autoriza la contratación directa con la firma Sakura SA. Para la provisión de 80 tanques de polietileno bicapa de 400 lt. c/u, con revestimiento antibacteriano- tapa hermética, tipo Rotoplas, sin accesorios; en la suma total de \$18.400; solicitado por la Dirección General de Mantenimiento Vial

DISPOSICION N° 04/08: Autoriza la contratación Directa para contratar un seguro de responsabilidad Civil destinado al Programa "Neuquén Cultural 2008" Aprueba la contratación Directa de la firma Sancor Cooperativa de Seguros Limitada para la provisión de un seguro de responsabilidad civil destinado al programa "Neuquén Cultural 08, en la suma total de \$ 7.526,75

DISPOSICION N° 05/08: Autoriza a tenor del Decreto N° 0955/06, la contratación directa a la firma Servicio Electrónico de Pago S.A.; para la presentación del Servicio de Cobranzas de Tasas Municipales en Instalaciones Privadas no Bancarias en la República Argentina. Por el período comprendido entre el día 10/01/08 y 10/07/08, con transacciones estimadas:120, importe por cada transacción: \$ 0,65, resultando un total de \$ 78.000.-

DISPOSICION N° 06/08: Aprueba la ampliación de la contratación del servicio de un Vínculo digital entre el Palacio Municipal y el edificio de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental; solicitada por Dirección Municipal de Telecomunicaciones, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, con la firma Telmex Argentina S.A .el plazo de 12 meses; valor mensual del servicio: \$1.452; de lo que resulta un importe total de \$17.424.-

DISPOSICION N° 07/08: Adjudica en la Licitación Privada N° 100/07, mediante la cual se gestiona la adquisición de litros de leche entera "Larga Vida", solicitados por la Dirección de Servicios de Intendencia, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno; a la firma: Yune S.A., por menor precio, en la suma total de \$36.696.-

DISPOSICION N° 08/08: Declara Desierto el llamado a Licitación Privada N° 98/07 tramitada para la contratación del servicio de 1 camión cisterna para transporte de agua para riego, para ser distribuido en reservorio de productores de Colonia Nueva Esperanza, Sector forestado del Área Remediada de Bardas Soleadas (Zona de

Meseta ex Cantera Municipal) solicitado por la Dirección Municipal de Protección Ambiental. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un segundo llamado a la Licitación Privada N° 98/07.

DISPOSICION N° 09/08: Autoriza-Aprueba la Contratación Directa de la firma Molari Marcelo Antonio para realizar los servicios técnicos que corresponderá: 1-Sondeo exploratorio para la determinación del perfil estratigráfico de los suelos presentes en el sector. 2-Ensayos granulométricos y de clasificación de los materiales representativos de los distintos estratos, determinación de plasticidad según normas. Clasificación según HRB y SUCS.3- Interpretación de resultados, perfiles geotécnicos, tipificación y distribución espacial de los mismos. Informe descriptivo, determinación de la capacidad portante de los suelos. Recomendaciones sobre tipologías de fundaciones para estructura de vivienda e infraestructuras de servicios; importe total de la contratación \$ 28.000. Plazo de ejecución: 30 días corridos; forma de pago en una única cuota que se abonará de contado.-

DISPISICION N° 10/08: Autoriza-Aprueba la Compra Directa para la adquisición de tambores de imprimación solicitados por la Dirección de Obras Viales, con la firma Neuquén Petroeste S.R.L., la cantidad de 20 unidades, precio unitario \$ 875 lo que hace un importe total de \$ 17.500.-

DISPOSICION N° 11/08: Desestima-Adjudica en la Licitación Privada N° 87/07 tramitada para la contratación del servicio de un equipo de limpieza urbana compuesto por 2 camiones volcadores, solicitados por la Dirección General de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio, a las firmas: Torres Juan Francisco, la unidad M. Benz-Modelo 1998-Dominio CCGO21, plazo contractual. 600 horas; valor del servicio por hora \$ 37,50, resultando un total de \$ 22.500,00. Autoriza la Contratación Dirrecta para la contratación del servicio de un equipo de limpieza urbana compuesto por (1) camión volcador.

DISPOSICIÓN N° 12/08: Adjudica en la Licitación Privada N° 95/07, tramitada para la contratación de servicio de un vehículo utilitario, doble cabina, para realizar tareas de traslado de personal y mercadería,

solicitado por la Dirección de Servicios de Intendencia, dependiente de la Subsecretaría de Gobierno a la firma; Giufrida Oscar Daniel, la unidad Toyota Hilux D/C-Modelo 2008, Dominio GUV 597 plazo contractual: 1.500 horas valor del servicio por hora \$ 20.00, resultando un total de \$ 30.000,00.

DISPOSICIÓN N° 13/08: Declara desierto la Licitación Privada N° 98/07, segundo llamado tramitada para la contratación del servicio de un camión cisterna para transporte de agua para riego, para ser distribuido en reservorios de productores de Colonia Nueva Esperanza, sector forestado del Área Remediada de Bardas Soleadas (Zona de Meseta ex cantera Municipal); solicitado por la Dirección Municipal de protección Ambiental, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Comercio. Autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a realizar un nuevo llamado mediante el sistema de contracción directa por la Licitación declarada desierto.

DISPOSICIÓN N° 14/08: Autoriza la Contratación Directa de la empresa Delmiro Mendez E Hijos S.A. para el transporte con seguro incluido de obras de arte de los artistas Quinquela y sus Contemporaneos, de acuerdo al siguiente detalle: Embalaje liviano y transporte de 52 obras desde el Museo Benito Quinquela Martín de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires hasta el MNBA de la ciudad de Neuquén \$ 5.445,00-Seguro de transporte / ida, vuelta y estadía en exhibición por 3 meses \$ 22.250,00-Embalaje Liviano y Transporte devolución de 52 obras \$ 5.445,00, lo que suma un total de \$ 33.140,00, que deberán ser abonados de la siguiente manera: \$ 22.800,70 a (05) días fecha facturada en Neuquén y \$ 10.339,30 a la devolución en el Museo

DISPOSICIÓN N° 15/08: Aprueba la ampliación correspondiente a la contratación del servicio de la camioneta marca Isuzu – Modelo 2003 – Dominio ELP 403, adjudicado a la firma de Baraona Martin Roberto, en el marco de la Licitación Privada N° 52/07 – Orden de Compra N° 1713/07, por el período de 1.200 hs - valor del Servicio por hora: \$ 21,75, resultando un total de \$ 26.100.

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
ADMINISTRACIÓN COMPRAS Y
CONTRATACIONES**

DISPOSICIÓN N° 001/08: Desestima-Adjudica, en el concurso de Precios N° 237/07, tramitado para la adquisición de cubiertas y cámaras, solicitadas por la Dirección de Talleres, a la Firma; Kalito S.A., en la suma de \$20.112; Milla Neumáticos Neuquén SRL. en la suma de \$ 4.992.-

DISPOSICIÓN N° 002/08: Deja sin efecto, la Orden de Compra N° 2891/07, de acuerdo a lo requerido por la Subsecretaría de Servicios Urbanos. Da por finalizadas las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 175/07.

DISPOSICIÓN N° 003/08: Adjudica, en el Concurso de Precio N° 238/07, tramitado para la adquisición de paquetes de yerba, solicitados por la Dirección Servicios de Intendencia, a las firmas; Zinni Vicente Gino, en la suma de \$ 12.924; Ocho Verónica Gabriela Aniceta, en la suma de \$ 1.800.-

DISPOSICIÓN N° 004/08: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 241/07, para la contratación del Servicio de guarda de archivos, solicitado por la Dirección de Obras Particulares, a la firma Custodia de Archivos del Comahue S.A. en la suma total de \$17.609,76, por el plazo contractual aproximado de 9 meses.-

DISPOSICIÓN N° 005/08: Autoriza-Aprueba la contratación Directa del Servicio de Gomería con auxilio, en el sector Villa María, Confluencia y aledaños para atención de las necesidades de la flota de camiones regadores, volcadores y maquinarias viales que operan en lugar, solicitado por la Dirección de Talleres, con la firma Moreno B. Luis Alberto "Gomería San Francisco", por el termino de 6 meses, en la suma de \$ 8.000

DISPOSICIÓN N° 006/08: Adjudica, en el concurso de Precios N° 239/07, tramitado para la adquisición de monitor, micrófono, etc., solicitado por la Subsecretaría de Cultura y Turismo, a la Firma; Bonelli Jose Jorge Pacifico-Bonelli Jorge, en la suma de \$ 11.594.-

DISPOSICIÓN N° 007/08: Deja sin efecto, la compra Directa N° 2334/07, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Obras por Administración. Da por finalizadas las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios 60/07.

DISPOSICIÓN N° 008/08: Prorroga, la Orden de Compra N° 2966/07, emitida a favor de la firma Aller Susana Isabel, en el marco del Precios N° 206/07, para la contratación de una Pick Up, marca Ford Ranger, modelo 2006, dominio FUO 746, sin chofer, por el plazo contractual de 200 horas, valor del servicio \$23 por un importe total de \$ 4.600 de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Seguridad e Higiene Alimentaria.-

DISPOSICIÓN N° 009/08: Deja sin efecto la Orden de Compra N° 2903/07, correspondiente a la firma Mardones Berta Aurora, emitida en el marco de la Licitación Privada N° 76/07.-

DISPOSICIÓN N° 010/08: Desestima-Adjudica, en el concurso de Precio N° 240/07, tramitado para la adquisición de útiles, solicitado por la Dirección Municipal de Fiscalización y Administración de Recursos, Dirección Municipal de Administración Contable y Administración General de Desconcentración Municipal Centro de Gestión Barrial Zona Progreso, a las firmas; Distribuidora Olivos S R L., en la suma de \$ 564,65; Solari Emilio H. Solari David y Mussini, en la Suma de \$ 5.047,50; Megal SRL., en la suma de \$ 5.538,57.

DISPOSICIÓN N° 011/08: Adjudica la compra directa N° 20/08, tramitada para la adquisición de resma de papel y un pizarrón para fibra a la firma Gimenez Marí Elena, en la suma de \$ 357,10.

DISPOSICIÓN N° 012/08: Deja a cargo de la Dirección de Compras Directas, a partir del 21/01/08 y hasta que se designe al Director de Compras Directas, al responsable del Programa de Coordinación de Compras y Contrataciones Cr. Miguel Manuel L:P N° 42632

DISPOSICIÓN N° 013/08: Declara Desierto el concurso de Precio N° 008/08, tramitado para la contratación del servicio de pago de Subsidio a 450 beneficiarios del fondo de desempleo, solicitado por la Dirección Municipal de Administración y Emergencia

Comunitaria. Deja sin Efecto, el Concurso de Precio N° 008/08.-

DISPOSICIÓN N° 014/08: Adjudica, en el concurso de Precio N° 007/08, tramitado para la confección de Talonarios de Actas Contravencionales, solicitado por la Dirección de Estacionamiento Medido, a la Firma de: Cruces Julio Cesar, en la suma de \$ 10.812.-

DISPOSICIÓN N° 015/08: Autoriza- Aprueba, la contratación Directa de la Cooperativa de Servicios Públicos Rincon de Emilio Limitada para la provisión de 5.000 mts.3 de agua potable en la suma de \$ 8.000.-

DISPOSICIÓN N° 016/08: Adjudica, en el Concurso de Precio N° 001/08, tramitado para la compra de víveres secos, solicitados por la Dirección de Servicios de Intendencia, a la firma; Garcia Rolando Horacio, en la suma de \$ 556; Prowen S.R.L., en la suma de \$ 1.548,10; Centro Distribuidor del Comahue S.A.C.I.F.A., en la suma de \$ 12.600.-

DISPOSICIÓN N° 017/08: Adjudica, en el concurso de Precios N° 002/08, tramitado para la compra de Artículos para Laboratorio, solicitado por la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores, a la firma; Concetti Luis Enrique, en la suma \$ 12.707.-

DISPOSICIÓN N° 018/08: Desestima- Adjudica, en el concurso de precio N° 003/08, tramitado para la compra de Artículos de Limpieza, solicitado por la Dirección de Servicios de Intendencia, a las firmas, Gavarotto Raul Oscar, menor precio en la suma de \$ 1.840; Serviaike S.R.L., en la suma de \$ 3.166,92.

DISPOSICIÓN N° 019/08: Deja sin Efecto, el concurso de Precios N° 242/07, tramitado para la compra de indumentaría, solicitada por la Dirección Municipal de Fiscalización y Administración de Recursos. Da por Finalizadas, las actuaciones correspondientes al concurso de Precios N° 242/07.

DISPOSICIÓN N° 020/08: Ratifica, el Art. N° 2 de la Disposición N° 327/07, donde dice: "...Art 2°) Declara fracasado en el Concurso de Precio N° 217/07, en los renglones N° 9 y 10, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos...", Corresponde "...Art. 2°) dejar sin efecto la

adquisición de los insumos requeridos en los renglones N° 9 y 10 de acuerdo a lo expuesto en los considerandos...". Deja sin efecto, el Art N° 3 de la Disposición N° 327/07.

DISPOSICIÓN N° 021/08: Adjudica, en el Concurso de Precios N° 004/08, Tramitado para la compra de Bolsas de Alimentos para Canes, solicitado por la Dirección de Control de Zoonosis y Vectores, a la Firma: Serviaike S.R.L., en la suma de \$ 10.384.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DEL CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCIÓN N° 281 de fecha 06 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Aruebase la contratación bajo la modalidad locación de servicios de la Srta. AC. Claudia del Carmen Contreras, DNI N° 24.825.963, por el periodo que se extiende entre el 20/08/2007 y el 31/10/2007.

RESOLUCIÓN N° 282 de fecha 06 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Apruébense los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes al Alcance 06/2007 del Fondo Permanente de la Sindicatura Municipal por un importe de \$ 4.497,81- (Pesos: Cuatro mil cuatrocientos noventa y siete con 81 ctvos.), y líbrese el correspondiente cheque a nombre del Cr. José Gustavo Benko.-

RESOLUCIÓN N° 283 de fecha 10 de septiembre de 2007: Artículo 1°: Apruébanse los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 06/2007 - Fondos Permanentes del Concejo Deliberante- por un importe de \$ 6589.24 (Pesos: seis mil quinientos ochenta y nueve con veinticuatro centavos) y autorizar la reposición de dicha suma.-

RESOLUCIÓN N° 284 de fecha 11 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Rescindir con efectividad al 01 de septiembre de 2007, el contrato de locación de servicios del Sr. Walter Fuentealba DNI N° 26.810.160, según lo establecido en la cláusula 7° del mencionado contrato.

RESOLUCIÓN N° 285 de fecha 11 de septiembre de 2007: Anulada.-

RESOLUCIÓN N° 286 de fecha 14 de septiembre de 2007: Artículo 1°)

Designase a la Comisión de Preadjudicación de Obra Pública que funciona en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas, Vivienda y Gestión Urbana de la Municipalidad de Neuquén para que evalúe las ofertas y los precios recibidos en el marco del Concurso de Precios de Obra Pública N° 01/2007.-

RESOLUCIÓN N° 287 de fecha 14 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Apruébase la contratación bajo la modalidad locación de servicios del señor Héctor Daniel Martínez, DNI N° 13.059.480, por el periodo que se extiende entre el 01/09/2007 y el 31/10/2007.

RESOLUCIÓN N° 288 de fecha 19 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Adjudicar el concurso de precios 01/2007 Expediente N° S.A. 084-S-2006 para la ejecución de la obra Edificio Anexo Salón Usos Múltiples, talleres y depósitos" a la empresa Equipos Andina S.A. por la suma de pesos un millón doscientos treinta y tres mil trescientos setenta y ocho con 45/100 (\$1.233.378,45).-

RESOLUCIÓN N° 289 de fecha 19 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Apruébase la contratación bajo la modalidad locación de servicios del señor José Manuel Madeira, DNI N° 11.769.705, por el periodo que se extiende entre el 01/09/2007 y el 09/12/2007.

RESOLUCIÓN N° 290 de fecha 20 de septiembre de 2007: Artículo 1°): Dónese a la fundación Crecer En Comunidad, los accesorios que a continuación se detallan:

Items	Cantidad	Descripción
1	1	Inodoro c/mochila
2	2 Juegos	Apoya brazos p/discapitados c/base incluida
3	1	Lavatorio para baño
4	1	Espejo p/baño, base madera

RESOLUCIÓN N° 291 de fecha 21 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Remunerar la tarea desarrollada como jurado de los concursos de ingreso a planta permanente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, convocado mediante Resolución N° 168/2007, a los agentes detallados en el Anexo I, que forma parte integral de la presente norma.

RESOLUCIÓN N° 292 de fecha 21 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Autorizar el pago de horas extraordinarias realizadas durante el pasado mes de agosto del año 2007, en la cantidad de: 430.00 al 50% y 44.50 al 100%, según detalle del Anexo I de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 293 de fecha 25 de septiembre de 2007: Artículo 1°) Procédase al pago de \$13.500, a favor de la firma Automóvil Club Argentino, correspondientes a la adquisición de vales de combustible, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los vehículos oficiales de este Órgano Legislativo.

RESOLUCIÓN N° 294 de fecha 26 de septiembre de 2007: Anulada.-

RESOLUCIÓN N° 295 de fecha 01 de octubre de 2007: Artículo 1°) Dar el Alta en la planta permanente de personal de la Sindicatura, a los agentes enunciados en el Anexo I, en el agrupamiento que corresponda, con efectividad al 01 de octubre de 2007.

L.P N°	Apellido y Nombre	Cat,	Agrup.
7498	Berneix, Edgardo.	18	Téc.Prof.
7488	Benko, José	18	Téc.Prof.
57672	Castro, Damián.	9	Téc.
57589	Coelho, Silvia.	9	Téc.
7453	Díaz, Roberto	9	Téc.
42181	Gomez, Ana	9	Adm.
57587	Grippio, Martin	18	Téc.Prof.
42278	Jalil, Maria	9	Adm.
42223	Lazarte, Mario	18	Téc.Prof.
57666	Lorenzo, Silvia	9	Téc.
42193	Mamani, Melina	9	Téc.
42195	Pailaleo, Miguel	9	Adm.
57580	Pamphile, German	18	Téc.Prof
42164	Valle, Pablo	18	Adm.
57664	Zanotto, Ana	9	Téc.

RESOLUCIÓN N° 296 de fecha 01 de octubre de 2007: Artículo 1°) Asignar a los agentes enunciados en el Anexo I la categoría referencial que en cada caso se establece y el adicional por responsabilidad jerárquica y dedicación a la función de acuerdo al Artículo 43° del Escalafón Municipal vigente aprobado por Ordenanza 7694, en virtud de las tareas que desarrollan y sus antecedentes en la Sindicatura

Municipal, con efectividad al 01 de octubre de 2007. Dicha designación tendrá vigencia por el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios.

RESOLUCIÓN N° 297 de fecha 01 de octubre de 2007: Llamado a Concurso Público el 24/08/07.-

RESOLUCIÓN N° 298 de fecha 02 de octubre de 2007: Artículo 1º) Remunerar la tarea desarrollada como jurado del concurso de ingreso a planta permanente de la Sindicatura Municipal de la Ciudad de Neuquén, al Dr. Manuel Fuentes DNI N° 26.567.366 LP N° 57622 convocado mediante Resolución N° 250/2007.-

Artículo 2º) Fijar como remuneración individual de carácter excepcional y no remunerativa, el importe equivalente al básico de la categoría 24, del Escalafón Municipal Vigente mediante Ordenanza 7694, correspondiente al periodo Agosto 2007.-

RESOLUCIÓN N° 299 de fecha 02 de octubre de 2007: Artículo 1º) Aprobar los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 06/2007 – Fondos Permanentes del Consejo Deliberante – por un importe de \$ 7.858,90, y autorizar la reposición de dicha suma.-

RESOLUCIÓN N° 300 de fecha 04 de octubre de 2007: Artículo 1º) Designar al Arq. Antonio Boskovic, integrante del Programa de Arquitectura de la Secretaría de Obras Públicas, Vivienda y Gestión Urbana de la Municipal de Neuquén, inspector de la obra: “Edificio Anexo, Salón de Usos múltiples, Talleres y Depósitos” adjudicada a la firma Equipos Andinos S.A. Por Resolución N° 288/2007.-

RESOLUCIÓN N° 301 de fecha 15 de octubre de 2007: Artículo 1º) Incrementar el Cálculo de recursos del Ejercicio 2006, prorrogado para el Ejercicio 2007, de acuerdo al siguiente detalle Erogaciones Figurativas \$283.423,64- Artículo 2º) incrementar el presupuesto de gasto del Ejercicio 2006, prorrogado para el Ejercicio 2007, de acuerdo al siguiente detalle: 3 servicios. 3.9 Impuestos, derechos de tasas y juicios 3.9.1.juicios y mediaciones \$ 283.423,64.-

Artículo 3º) Dejar sin efecto el artículo 2º) de la resolución 280/2007, por haberse detectado errores en el aporte al IMPS:-

RESOLUCIÓN N° 302 de fecha 17 de octubre de 2007: Artículo 1º: Apruébese los gastos efectuados según Anexo I, correspondiente al Alcance 07/2007 del Fondo Permanente de la Sindicatura Municipal por un importe de \$ 4.073,35.-y líbrese el correspondiente cheque a nombre del Cr. José Gustavo Benko.

RESOLUCIÓN N° 303 de fecha 18 de octubre de 2007: Artículo 1º: Provéase al Pago de \$ 13.500 a favor de la firma Automóvil Club Argentino, correspondiente a la adquisición de vales de combustible, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los vehículos oficiales de este Órgano Legislativo.-

RESOLUCIÓN N° 304 de fecha 26 de octubre de 2007: Artículo 1º) Adherir al Decreto del Órgano Ejecutivo Municipal N° 1168/07, cuya copia figura como anexo I de la presente.

RESOLUCIÓN N° 305 de fecha 26 de octubre de 2007: Artículo 1º): Autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas durante el pasado mes de septiembre del año 2007, en la cantidad de: 306.50 al 50% y 41.00 al 100 %, según detalle del Anexo I de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 306 de fecha 29 de octubre de 2007: Anulada.-

RESOLUCIÓN N° 307 de fecha 30 de octubre de 2007: Artículo 1º) Dar el cese laboral al agente Barre Juan Manuel DNI N° 26.999.356, LP N° 57651, con efectividad al 01 de Noviembre de 2007, dejando sin efecto la Resolución N°549/2003, por la cual fue designado. Artículo 2º) Dar el cese laboral a la agente Yones Graciela Edith DNI N° 6.531.533, LP N° 57653, con efectividad al 01 de Noviembre de 2007, dejando sin efecto la Resolución N° 551/2003, por el cual fue designada.-

RESOLUCIÓN N° 308 de fecha 05 de noviembre de 2007: Artículo 1º: Procédase al pago de \$ 13.500, a favor de la firma Automóvil Club Argentino, correspondientes a la adquisición de vales de combustible, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los vehículos oficiales de este Órgano Legislativo.

RESOLUCIÓN N° 309 de fecha 05 de noviembre de 2007: Artículo 1º) Adherir al Decreto del Órgano Ejecutivo Municipal N°

1223/07, cuya copia figura como anexo I de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 310 de fecha 06 noviembre de 2007: Artículo 1º) Aprobar los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 08/2007 – Fondos Permanentes del Concejo Deliberante – por un importe de \$ 7.679,63 y autorizar la reposición de dicha suma.-

RESOLUCIÓN N° 311 de fecha 12 de noviembre de 2007: Artículo 1º): Incrementarse el Cálculo de Recursos del Ejercicio 2006 prorrogado para el ejercicio 2007 de acuerdo al siguiente detalle: Recursos Extraordinarios : Intereses de Plazos Fijos 79.506.02.- Artículo 2º): Incrementarse el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2006, prorrogado para el Ejercicio 2007 de acuerdo al siguiente detalle: 3. Servicios 79.506.02.- Artículo 3º): Reestructurar el Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2006, prorrogado para el Ejercicio 2007 de acuerdo al siguiente detalle: Disminuciones de Partidas 2. Consumos 14.258.00.-5. Bienes de Capital: 19.670.00.- Total de Disminuciones de Partidas 33.928.00.- incrementos de partidas: 3. Servicios 1.879.00.- 4. Transferencias 32.049.00.- Total de Incrementos de Partidas 33.928.00.-

RESOLUCIÓN N° 312 de fecha 14 de noviembre de 2007: Artículo 1º) Apruébase la contratación bajo la modalidad locación de servicios del Señor Héctor Luis Federico Zuñiga, DNI N° 29.496.965, por el periodo que se extiende entre el 01/11/2007 y el 09/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 313 de fecha 15 de noviembre de 2007: Artículo 1º): Autorízase la compra de 4 computadoras personales portátiles (notebook) y servicio adicional de programación y capacitación para la Sindicatura Municipal, mediante Licitación Privada N° 03/2007, en el marco de la Ordenanza 7838 – Reglamento de Contratación y, Decreto Municipal N° 1302/04.- Artículo 2º): Apruebase el pliego de Cláusulas Generales y Particulares, que como Anexo "A" forma parte de la presente. Artículo 3: Crease la comisión de preadjudicación para analizar las ofertas que se presenten en la Licitación Privada N° 03/2007.-Artículo 4º: Designase integrantes de la Comisión de Preadjudicación a los Señores: Lic. Pablo Valle LP N° 42164 y, Cr.

Gustavo Benko LP N° 7488 y la Señorita Ing. Sonia Barros LP N° 57656.-

RESOLUCIÓN N° 314 de fecha 15 de noviembre de 2007: Anulada.-

RESOLUCIÓN N° 315 de fecha 16 de noviembre de 2007: Artículo 1º: Apruébense los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes al Alcance 08/2007 del Fondo Permanente de la Sindicatura Municipal por un importe de \$ 4.496,34; y libérese el correspondiente cheque a nombre del Cr. José Gustavo Benko.-

RESOLUCIÓN N° 316 de fecha 19 de noviembre de 2007: Artículo 1º): Autorízase la compra de 1154 medallas por un importe total de \$ 4.154,40; a la firma Sport Trofeos de Ana María Zuñiga, para ser donadas a distintos establecimientos educativos.-

RESOLUCIÓN N° 317 de fecha 19 de noviembre de 2007: Anulada.-

RESOLUCIONES N° 318 de fecha 20 de noviembre de 2007: Artículo 1º): Autorizar el pago de las horas extraordinarias realizadas durante el pasado mes de octubre del año 2007, en la cantidad de: 430,00 al 50% y 118,50 al 100%, según detalle del Anexo I de la presente.-

RESOLUCIÓN N° 319 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1º: Incrementese el valor establecido en La Cláusula N°4, por el mes de noviembre de 2007 del contrato suscripto entre el Consejo Deliberante y la contratada Cooperneu con fecha 21 de diciembre de 2006, aprobado por Resolución de Presidencia N° 374/2006 y prorrogado mediante Disposición N° 148/2007, siendo el monto establecido para ese período de \$ 3.000.-

RESOLUCIÓN N° 320 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1º: Incrementese el valor establecido en La Cláusula N° 4 del contrato suscripto entre el Consejo Deliberante y el señor Andrés Bartoloni con fecha 03 de enero de 2007, aprobado por Resolución de Presidencia N° 388/2006 y prorrogado mediante Disposición N° 128/2007, siendo el incremento establecido para ese período de \$ 2.200.-

RESOLUCIÓN N° 321 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1º:

Incrementese el valor establecido en La Clausula N° 4, por el mes de noviembre de 2007, del contrato suscripto entre el Consejo Deliberante y el señor Sergio Rubén Inostroza con fecha 02 de enero de 2007, aprobado por Resolución de Presidencia N° 401/2006 y prorrogado mediante Disposición N° 159/2007, siendo el incremento establecido para este período de \$ 3.500.-

RESOLUCIÓN N° 322 de fecha 27 noviembre 2007: Artículo 1°: Incrementese el valor establecido en La Cláusula N° 4, por el mes de noviembre de 2007, del contrato suscripto entre el Consejo Deliberante y la Señora Silvia Alejandra López con fecha 19 de diciembre de 2006, aprobado por Resolución de Presidencia N° 365/2006 y prorrogado mediante Disposición N° 177/2007, siendo el incremento establecido para ese período de \$ 1.000.-

RESOLUCIÓN N° 323 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1°): Dar de baja al agente Antonio Hernando; DNI N° 5.333.987 LP N° 42640; con efectividad al 01 de diciembre de 2007, al cargo de planta política designado mediante Resolución N° 512/2003.-

RESOLUCIÓN N° 324 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1°: Autorízase la compra de insumo para las impresoras chorro a tinta y láser de la Sindicatura Municipal, por un importe de \$ 9.262,00.- a la firma Compulider SA.-

RESOLUCIÓN N° 325 de fecha 27 de noviembre de 2007: Artículo 1°: Adjudicarse la compra de 4 computadoras personales portátiles (notebook) y servicio adicional de programación y capacitación para uso de la Sindicatura Municipal, a la firma Surstore SRL., por un importe total de \$ 49.650,00

RESOLUCIÓN N° 326 de fecha 29 sw noviembre de 2007: Artículo 1°) Trasladar de forma temporaria, desde el 30/11/2007 y hasta el 30/06/2008 al agente Zapata Sebastián, LP N° 5979/0, con goce integro de haberes (con idéntica remuneración a la percibida con la liquidación del mes de Noviembre de 2007), para cumplir funciones dentro de la Comisión de Capacitación del SI.TRA.MU.NE, quién deberá elevar mensualmente a la Secretaria Administrativa la certificación de prestación de servicio.-

RESOLUCIÓN N° 327 de fecha 29 de noviembre de 2007: Artículo 1°: Autorizar la contratación del servicio de catering, según presupuesto, para 260 personas a la firma Reyfi de Julio Cesar Such por un importe de \$ 9.999; y los servicios de mantelería, vajilla, mozos, bebida y postre a la firma Butaco de Andrade Patricia Viviana por un importe de \$ 4.000.-para la cena de fin de año a realizarse el día 30 del corriente mes y año en las instalaciones de Butaco.-

RESOLUCIÓN N° 328 de fecha 29 de noviembre de 2007: Artículo 1°: Incrementese el valor establecido en La Clausula N° 4, por el mes de noviembre de 2007, del contrato suscripto entre el Consejo Deliberante y la Señora Elida Iris Sáez con fecha 20 de diciembre de 2006, aprobado por Resolución de Presidencia N° 375/2006 y prorrogado mediante Disposición N° 138/2007, siendo el incremento establecido para ese período de \$ 3.500.-

RESOLUCIÓN N° 329 de fecha 30 de noviembre de 2007: Artículo 1°) Apruébase la contratación bajo la modalidad locación de servicios de la señora Gloria Suyai Berra, DNI N° 30.055.635, por el periodo que se extiende entre el 01/11/2007 y el 30/11/2007.-

RESOLUCIÓN N° 330 de fecha 30 de noviembre de 2007: Anulada-

RESOLUCIÓN N° 331 de fecha 30 de noviembre de 2007: Artículo 1°) Promover al agente Casas, Jorge Luis DNI N° 20.436.436 LP N° 7251, quien se desempeña en el área perteneciente a la Coordinación Gral. de Servicios, a la categoría 22 del Escalafón Municipal, Anexo II de la Ordenanza N° 7694. la designación tendrá vigencia a partir del 01 de diciembre de 2007.-

RESOLUCIÓN N° 332 de fecha 30 de noviembre de 2007: Artículo 1°) Otorga a la agente Fuentes María Rosa DNI N° 23.856.004 LP N° 6434, categoría 22, quien se desempeña en el area de Recursos Humanos el adicional establecido en el artículo 43°)- Jefe de División- del Anexo II, del Estatuto y Escalafón vigente para el Personal Municipal aprobado por la Ordenanza N° 7694, con efectividad al 01 de diciembre de 2007 y por el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIÓN N° 333 de fecha 30 de noviembre de 2007: Artículo 1º) Promover a la agente Tamborindeguí, Aurora DNI N° 16.165.219 LP N° 7258, quien se desempeña en el área perteneciente a la coordinación Gral. de Servicios, a la categoría 20 del Escalafón Municipal, Anexo II de la Ordenanza N° 7694. La designación tendrá vigencia a partir del 01 de diciembre de 2007.-

RESOLUCIÓN N° 334 de fecha 03 de diciembre de 2007: Artículo 1º Adjudicar la contratación del servicio de filmación del acto de Asunción del Intendente electo de la ciudad de Neuquén, a realizarse el día 10 de diciembre del año en curso a partir de las 18 hs. En las instalaciones de este Consejo Deliberante, a la firma Neuquén Importaciones SRL., por la suma de \$ 5.100.-

RESOLUCIÓN N° 335 de fecha 04 de diciembre de 2007: Artículo 1º: Procédase al pago de \$ 13.500,00; a favor de la firma Automóvil Club Argentino, correspondientes a la adquisición de vales de combustible, a fin de garantizar el normal funcionamiento de los vehículos oficiales de este Órgano Legislativo.-

RESOLUCIÓN N° 336 de fecha 05 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Convocase a Sesión Especial para el día 10 de diciembre de 2007 a las 18:00 horas, a fin de dar tratamiento al siguiente Orden del día: 1) Punto: "Jura de los Concejales Electos por la Ciudad de Neuquén".-
2) Punto: "Elección de autoridades Provinciales e integración de las Comisiones Internas del Consejo Deliberante".-
3) Punto: "Jura del Intendente Municipal Electo Periodo 2007 – 2010".-

RESOLUCIÓN N° 337 de fecha 05 de diciembre de 2007: Artículo 1º: Considerar satisfactoria por excepción las rendiciones efectuadas por funcionarios y concejales del Consejo Deliberante en la fechas que se detallan y en los tramos realizados.-

RESOLUCIÓN N° 338 de fecha 06 de noviembre de 2007: Artículo 1º): Autorízase la compra de indumentaria y calzado para el personal dependiente de la Coordinación de Servicios Generales, a la firma Distinción de Ofelia M. Dietrich, por un importe total de \$ 288,00; 4 Ases Calzados SRL., por un importe total de \$ 645,00; Sportman News de Jerónimo Guerrero, por un importe total

de \$ 2.507,05; Siliquini SRL. por un importe total de \$ 718,93; y; A.Marshall Moffat SA. Por un importe total \$ 752.-

RESOLUCIÓN N° 339 de fecha 06 de diciembre de 2007: Artículo 1º: Aprobar los gastos efectuados según Anexo I, correspondientes a la rendición de gastos 09/2007 – Fondos Permanentes del Consejo Deliberante – por un importe de \$ 8.388,62, y autorizar la reposición de dicha suma.-

RESOLUCIÓN N° 340 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Disponer la baja a los agentes Alá Rué Pablo DNI N° 16.287.730 LP N° 7719 y Lertora Mario DNI N° 08.414.495, LP N° 57522, en un todo de acuerdo al Artículo N° 29 del Reglamento Interno y Dejar Sin Efecto las Resoluciones 487/05 y 057/06 respectivamente de la Presidencia de este Consejo Deliberante; con efectividad al 10/12/07.-

RESOLUCIÓN N° 341 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar por el término de la actual gestión, en el cargo de Secretario Legislativo al Dr. Mario Cesar Ferrari, DNI N° 16.984.311, clase 1964, asignándole la remuneración establecida para el Secretario de Gabinete en el Artículo 107 de la Carta Orgánica; con efectividad al 10 de diciembre de 2007.-

RESOLUCIÓN N° 342 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar, por el término de la actual gestión o mientras sean necesarios sus servicios, en el cargo de Prosecretario Legislativo al Sr. Juan Mario López, L.E N° 7.784.282, L.P N° 7519, en la categoría AP 6, correspondiéndole la remuneración de Secretario del Órgano Ejecutivo Municipal, con efectividad al 10 de diciembre de 2007.-

RESOLUCIÓN N° 343 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Disponer la baja de los agentes detallados en el Anexo I de la presente Resolución, en un todo de acuerdo al artículo N° 29 del reglamento Interno y Dejar Sin Efecto las Resolución de este Consejo Deliberante; con efectividad al 10/12/07.-

RESOLUCIÓN N° 344 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar al Señor Luis Alberto Espinoza, DNI N° 144.209.920, LP N°7809, en el cargo de Director General de Administración Asignándole una remuneración asimilada a

la categoría 25, con más el plus de Director General establecido en el Artículo 43º del Escalafón vigente para el personal Municipal Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 345 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar al Señor Jorge Horacio Roa, DNI N° 17.140.699, LP N° 4527, en el cargo de Director General de Coordinación de Presidencia asignándole una remuneración asimilada a la categoría 25, con más el Plus de Director General establecido en el Artículo 43º del Escalafón vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 346 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar al señor Inostroza Freddy Michael, DNI N° 18.847.322, LP N° 43136, para desempeñarse como Director de Prensa, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I, Artículo 8 inc.2), con una remuneración asimilada a la categoría 24 con más el adicional de Director establecido en el Artículo 43º del Escalafón vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694 durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 347 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política al Sr. Vito Luis Gomez DNI N° 18.402.721, LP N° 7867, para desempeñarse como director de Despacho y Presidencia, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I Artículo 8 inc. 2), con una remuneración asimilada a la categoría 24, con más el adicional de Director establecido en el Artículo 43ª del Escalafón Vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 348 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política al Sr. Jorge Eduardo Royano, DNI N° 18.402.721, LP N° 7867, para desempeñarse como Asesor de Presidencia, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I, Artículo 8 inc.

2), con una remuneración asimilada a la categoría 25, con más el adicional de Director General establecido en el Artículo 43º del Escalafón Vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 349 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar al señor Javier Osvaldo Capuccio, DNI N° 16.777.408, LP N° 57621, en el cargo de Director de Informática, categoría de revista 9 asignándole una remuneración asimilada a la categoría 24, con más al adicional de Director, establecido en el Artículo 43º del Escalafón vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 350 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Dejar Sin Efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 366/05, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 351 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Dejar Sin Efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 256/07, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 352 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política a la Señorita Cinthia María Celeste Matus, DNI N° 31.000.445, LP N° 44034, para desempeñarse en la División de Atención al Público dependiente de la Dirección de Despacho de Presidencia, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I, Artículo 8 inc. 2), con una remuneración asimilada a la categoría 22 con más el adicional establecido en el Artículo 43º) Jefe de División – del Anexo II, del Estatuto y Escalafón vigente para el personal Municipal, aprobado por Ordenanza N° 7694, con efectividad al 10 de diciembre de 2007 y por el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIÓN N° 353 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política a la Señorita María Fernanda Gonzalez, DNI N° 29.159.419, LP N° 57718, para desempeñarse en la División de Atención al Público dependiente de la

Dirección de Despacho de Presidencia, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I, Artículo 8 inc. 2), con una remuneración asimilada a la categoría 22 con más el adicional establecido en el Artículo 43º) Jefe de División – del Anexo II, del Estatuto y Escalafón vigente para el personal Municipal, aprobado por Ordenanza N° 7694, con efectividad al 10 de diciembre de 2007 y por el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIÓN N° 354 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política a la Sra. Silvia Beatriz Leiva, DNI N° 17.140.181, LP N° 57721, para desempeñarse en la Dirección General de Coordinación de Presidencia, en los términos de la Ordenanza N° 7694, Anexo I, Artículo 8 inc.2), con una remuneración asimilada a la categoría 20, del escalafón vigente para el personal Municipal, Ordenanza N° 7694, durante la presente gestión de gobierno o mientras sus servicios sean requeridos, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 355 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Dejar Sin Efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 255/07, con efectividad al 10/12/07.-

RESOLUCIÓN N° 356 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Dejar Sin Efecto la designación efectuada mediante Resolución N° 217/07, con efectividad al 10/12/07.-

RESOLUCIÓN N° 357 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designese responsable del Fondo Permanente de este Consejo Deliberante, al Director General de Administración, Sr. Luis Alberto Espinoza. Las rendiciones se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 231/2000.-

RESOLUCIÓN N° 358 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Disponer de la baja de planta política de personal del Consejo Deliberante del Señor Santiago Leopoldo Nogueira, DNI N° 23.489.113, LP N° 57691, con efectividad al 10/12/2007.-

RESOLUCIÓN N° 359 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Reestructurar el Presupuesto de Gasto del

ejercicio 2006, prorrogado para el ejercicio 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

Disminuciones Partidarias	
1.1.1. Personal	100.000
4.1.1. Transferencias	40.000
Total de Disminuciones Partidarias 140.000	
Incrementos de Partidas	
3.4.1. Servicios	125.000
2.1.1. Bienes de Consumo	15.000
Total de Incremento de Partida 140.000	

RESOLUCIÓN N° 360 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar al Señor Javier Osvaldo Capuccio, DNI N° 16.777.408, LP N° 57621, a cargo de la Dirección de Personal desde el 10 de diciembre de 2007, sin perjuicio de sus funciones o mientras sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIÓN N° 361 de fecha 10 de diciembre de 2007: Artículo 1º) Designar en planta política a la Señorita Amada Nieves Villanueva DNI N° 23.747.876, LP N° 57722; para desempeñarse como asesora en el bloque del Movimiento Libres del Sur – Concejal Mercedes Lamarca, en los términos del Artículo N° 29 de la Resolución N° 421/2001 – Reglamento Interno – con una remuneración asimilada a la categoría 24 con más el adicional establecido en el artículo 43º) – Jefe de división – del Anexo II, del Estatuto y Escalafón vigente para el personal Municipal aprobado por Ordenanza N° 7694, con efectividad al 10/12/2007 y por el término de la gestión o mientras sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DEL CUERPO DELIBERATIVO

RESOLUCIÓN N° 021 del 06 de diciembre de 2007: Artículo 1º): Apruébese en los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal. El Título, calidades y derecho del Señor Horacio Baldo DNI N° 16.513.284, como Concejal electo por el Partido Alianza Frente Cívico para la Victoria en reemplazo del Concejal Martín Adolfo Farizano.-Artículo 2º): Apruébase los términos del Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de la Señora Mercedes Lamarca DNI N° 24.341.995, como Concejal electa por el Partido Corriente Patria Libre en reemplazo del Concejal Jorge Nelson

Salaburu.- Artículo 3º): Apruebase en los términos de Artículo 65º) de la Carta Orgánica Municipal, el título, calidades y derechos de los siguientes concejales electos para el periodo 10/12/2007–10/12/2011: Concejales Barragán María Alejandra DNI N° 18.504.766.- Concejales Bermudez, Marcelo Gabriel DNI N° 18.395.681.- Concejales Burgos Néstor Omar DNI N° 13.254.058.- Concejales Cascino, Fabricio Norberto DNI N° 24.882.478.- Concejales Chaneton Jorge Rodolfo DNI N° 17.238.599.- Concejales Marchetti Marcelo Javier DNI N° 26.144.881.- Concejales Páez Teresa del Valle DNI N° 5.406.281.- Concejales Pilatti Mario Alberto DNI N° 14.657.030, Concejales Rauque Hugo Víctor DNI N° 11.480.725.-

RESOLUCIÓN N° 022 del 06 de diciembre de 2007: Artículo 1º): No Hacer Lugar a la solicitud efectuada por la “Asociación Lihue” para la ayuda del Joven Débil Mental Leve, respecto de la donación de la vivienda institucional ubicada en calle El Ceibo 433

del Barrio Alta Barda de la Ciudad de Neuquén.-

RESOLUCIÓN N° 023 del 06 de diciembre de 2007: Artículo 1º): No Hacer Lugar a la solicitud de renovación de la autorización de funcionamiento del Establecimiento de Reserva Faunística Luan, conferida por Ordenanza N° 10840.-

RESOLUCIÓN N° 024 del 14 de diciembre de 2007: Artículo 1º): No Hacer Lugar la Dictamen N° 067/2007 de la Unidad Técnica de Gestión Urbano Ambiental (UTGUA), por el cual se decide no efectuar el Registro de Planos de Previs 331-S-2004.-

RESOLUCIÓN N° 025 del 14 del diciembre de 2007: Artículo 1º): Designase como integrante del Consejo Asesor, Económico Social y de Planeamiento (CAES y P), en cumplimiento del Artículo 11º) de la Ordenanza N° 8606, al Ingeniero Eduardo Correa para ocupar la vicepresidencia y al Licenciado Mario Pilatti para ocupar la Secretaría General.-

DECRETOS COMPLETOS**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
-Designación- (Planta Política)****DECRETO N° 0 1 8 0
NEUQUEN, 11 FEB 2008****VISTO:**

Que por Decreto N° 0165 de fecha 08 de febrero de 2008, se dejó a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones institucionales, al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**, hasta tanto se designe titular de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar al titular de la Secretaria de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales;

Que para ocupar dicho cargo se cuenta con los servicios del señor **ANTONIO DE SOUZA CASADINHO**;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN****DECRETA:**

Artículo 1°) DEJAR sin efecto, a partir del 12 de febrero de 2008, el Decreto N° 0165 de fecha 08 de febrero de 2008, por el cual se dejó a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales, al señor Secretario de Economía, **Cr. CARLOS ALBERTO YANES**.-

Artículo 2°) DESIGNAR en el cargo de **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES** de la Municipalidad de la ciudad de Neuquén, a **Dn. ANTONIO DE SOUZA CASADINHO, D.N.I. N° 7.616.225**, Clase 1948, a partir del 12 de febrero de 2008.-

Artículo 3°) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las áreas pertinentes de la Secretaría de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente,
ARCHÍVESE.-EB.-
ES COPIA

FDO) FARIZANO
MANSILLA.-

-Servicios-

DECRETO N° 0 1 5 8
NEUQUÉN, 05 FEB 2008

VISTO:

El Registro N° 0058/08 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en el Informe N° 066/08 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe mencionado, se solicita la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría, por monto o modalidad CUIT, los Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías y los Convenios" en el marco del "Programa Cuidadores de Plazas" y del "Programa Control de Tránsito en Escuelas", suscriptos entre el Municipio y las personas que se detalla en los Anexos I a VIII, con la vigencia, categoría, monto u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente; Que es pertinente el dictado de la norma legal solicitada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios asimilados a categoría, por monto o modalidad CUIT, los Acuerdos Particulares e Individuales de Pasantías y los Convenios en el marco del "Programa Cuidadores de Plazas" y del "Programa Control de Tránsito en Escuelas", suscriptos entre el Municipio y las personas que se detalla en los Anexos I a VIII, que forman parte del presente Decreto, con la vigencia, categoría, monto u honorarios a percibir que en cada caso se indica, con encuadre en el Artículo 9°) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en las situaciones que corresponda; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 066/08 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que corresponda.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Gobierno; de Economía a cargo de las Secretarías de Coordinación e Infraestructura, y de Derechos Humanos y Sociales; de Servicios Urbanos; de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales; de Cultura y Deportes; y de Desarrollo Local y Turismo.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
MANSILLA
YANES
BUFFOLO
GALVAN
SMOLJAN
TODERO.

ANEXO I

INTENDENCIA

GR	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
03	C. x M.	042647	022474480	LEON ULLOA OSCAR DARIO	1.900	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044495	024170800	DI CICCIO ELISA KARINA	2.500	01/01/08	31/03/08

Tribunal Municipal de Faltas - Juzgado N° 1

GR	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043669	023714241	TAMBURCIO DORA ADRIANA	12	01/01/08	31/03/08

Tribunal Municipal de Faltas - Juzgado N° 2

GR	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044209	028770287	MARCOLINI NATALIA MELINA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044217	028180523	MARTINEZ GUAYCOCHEA GABINO PEDRO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044214	022663890	TARIFEÑO CARINA ALEJANDRA	12	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043824	004370069	MOYANO LUIS NESTOR	\$5 x noL.	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043825	093729538	RAMOS QUINTANA GUSTAVO JAVIER	\$5 x noL.	01/01/08	31/03/08

Contaduría Municipal

GR	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043347	029386837	HERBSONMER MARCELA ANDREA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043575	029547762	HINRICKSEN ARAVENA SARA CRISTINA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043435	029450724	REBOLLEDO CRISTIAN RAFAEL	12	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043727	032514042	CANAVERI MARISA ARACELI	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044142	026899658	ELJURE SILVIA CAROLINA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043812	030080482	FUENTES NATALIA JUDIT	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043790	029711663	GONZALEZ XIMENA SOLEDAD	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044163	029779931	MANSILLA MARIA EMILIA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044140	029212646	MUÑOZ DEBORA ALEJANDRA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043813	027091656	PARRA CECILIA VERONICA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043814	030231627	ROMERO NATALIA FELICINDA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043815	093274533	ROSAS SOTO MARITZA ARLETTE	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044223	030809238	SAMBUEZA DAMIAN	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044225	032746614	SPORLE PAOLA ALEJANDRA	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043726	029547372	TROPAN PAOLA ADRIANA	1.080	01/01/08	31/03/08

ANEXO II

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043895	020783991	MANSILLA VELIA DEL CARMEN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044171	032020721	NOTARO BLANCA DANIELA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044172	026350531	STEMPELET SILVINA DANIELA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044133	022473940	URRUTIA ESTEBAN ADRIAN	12	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Coordinación

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044269	028718500	VALDEBENITO VIVIANA RUDY	12	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Obras Públicas

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	007533	022567497	GALLO FERNANDO DANIEL	24	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	042148	018497125	CALDENTEY JUAN ALBERTO	24	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043736	027368710	DELEBECQ JUAN JULIAN	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043704	021098001	FLORES HURTADO SONIA DE LOS ANGELES	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	042149	017025994	ROZA OSCAR PABLO	24	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042717	007303278	ABURTO CARLOS	2.250	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043769	005246868	CARMIGLIO OMER WALTER	1.600	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043557	008569615	KAUFMANN CARLOS ALBERTO	1.850	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042158	013254036	MARTINEZ ROMAN RAFAEL	2.250	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042049	092545786	MENDEZ CERNA CLAUDIO MARCELO	2.250	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043370	006041234	MINGOLO LUIS ATILIO	3.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043701	004268486	PRADA OSCAR LUCIO	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043550	025329563	SANTOS HUGO DANIEL	1.850	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	041908	014780389	TROISI ADRIAN ALEJANDRO	2.250	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042131	022474918	VILLAGRA ROBERTO GABRIEL ENRIQUE	2.250	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043507	014310794	ZALAZAR ANGEL DANIEL	1.650	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Viviendas

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
10	CUIT	007711	010363699	BARNETCHE ESTELA MARIA	2.500	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043828	008150982	BLAZQUEZ RICARDO GERONIMO	2.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	001052	012065108	GONZALEZ ROMAN FRANCISCO	1.500	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	005508	005489766	IYVAGNILIO HEBE GRACIELA	1.500	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044502	044237939	ROJAS MAIRA ALEJANDRA	1.800	01/01/08	30/06/08

ANEXO III

SECRETARÍA DE GOBIERNO

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
10	CUIT	043839	011958333	AJA ESPIL FLORENCIA ELENA	1.500	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Gobierno

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	04245	093919830	ARRIEGADA ZAPATA LAURA MONICA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	041431	011055978	PETRONE SILVIA SUSANA	24	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043937	032020797	POBLETE DANIELA ALEJANDRA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043896	029554309	RUSO MARTA VICTORIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043663	027905003	SALAZAR HILARIO JESUS	12	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría Legal y Técnica

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044189	031466375	GARRO RICARDO DANIEL	12	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044229	011399737	BURGOS ZELMA BEATRIZ	1.000	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Recursos Humanos

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043698	021386883	ANABALON HAYDEE DEL CARMEN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043458	026275408	CEBALLOS ELIANA ANAHI	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043254	028636436	ESTEFANO VANESA NATALIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044169	092440471	GONZALEZ FUENTES MAGALY DEL PILAR	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044205	016165415	LEVA ADRIANA NORMA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044234	021005658	LLANO LUIS ALBERTO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044235	033504125	MAGARIÑOS FEDERICO NICOLAS	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043878	033478977	ÑANCUFIL GRACIELA RAQUEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044170	023697094	SALAS GLADYS BEATRIZ	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044289	034960756	SOAZO TAMARA ELIZABETH	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043973	029740559	SUELDO LEANDRO	12	01/01/08	31/03/08

Programa Control Tránsito en Escuelas

GR.	PLANTA	L.P. Nº	D.N.I. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
08	Prog. Tránsito	043368	011339888	ANCATEN ALCIRA	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	044150	007324683	BARRIENTOS ATILIO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	043378	005169389	GOMEZ LIDIA	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042699	017641402	INOSTROZA RODRIGUEZ YOLANDA DEL CARMEN	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042688	004400468	JARA MATILDE	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042705	092898684	MAYO ANTIPICHUN JUAN ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	043831	007572045	MORALES MANUEL ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042702	007331152	POUSO GUMERCINDO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042687	004681621	QUEVEDO ELPIDIO EDMUNDO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042690	000079317	RIQUELME JUAN CARLOS	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	043832	010978671	RODRIGUEZ EMILIA JUANA DEL CARMEN	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042700	009970071	SOTO RUBILAR MARIA EVA	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042694	006760859	TEJADA MARTIN OSCAR	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042697	093495382	VERGARA MORA OLGA	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	042701	007345646	VILLAR ALEJANDRO PEDRO	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Tránsito	043577	001111385	ZUÑIGA DELIA	200	01/01/08	31/03/08

ANEXO IV

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
09	Pasantías	044042	030226550	CERANA TISEYRA CECILIA	720	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Hacienda

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043367	030080320	CONTRERAS MARCELA NATALIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043510	007569916	GRANADO FERNANDO CARLOS	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043385	026249426	GUZMAN MIGUEL ALBERTO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043845	027193712	TORRES GUILLERMO SIGIFREDO	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043365	027843717	TROPAN CAROLINA ANDREA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043866	029006327	VILLAGRA SANTIAGO JAVIER	12	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044191	029287794	GALVAN MARCOS FABIAN	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044069	032475738	MIGLIORETTI MARCIA ANTONELLA	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044190	027473616	TRONCOSO FEDERICO FERNANDO	900	01/01/08	31/03/08

Administración Municipal de Ingresos Públicos

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043706	026441327	ANCALAY MIGUEL ENRIQUE	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043779	092774764	BASTIDAS BRIONES NAYADET ALEJANDRA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043707	030739932	BECHER CECILIA VANESA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043710	027469135	DIAZ SUSANA MABEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043712	092832583	FERREIRA VALDEBENITO PAMELA WALESKA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043713	024791187	GUEVARA MARIA DEL CARMEN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043716	025265823	KACEM ANDREA KARIME	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043718	026207856	NICOLAU FERNANDA SOLEDAD	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044231	028400036	NOVOA MARCIA LORENA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043939	092444307	QUINTANA ESPINOZA VERENA JEANNETTE	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043795	029750846	RODRIGUEZ MOLINA LORENA PAOLA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043723	026209070	TAJAN LAUREANO	12	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043781	028361764	CALVIÑO ANA LAURA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043862	031957362	CASTRO ZAMPONI GASTON ALFREDO	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043797	028485122	CURINAO VICTOR RUBEN	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043782	026924601	DOMINGUEZ MONICA VALERIA	950	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043783	031652415	FARIÑA HUGO EDUARDO	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043789	027655799	GONZALEZ MAURICIO RAFAEL	950	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043784	030055241	GONZALEZ PEDRO FABIAN	950	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043870	030503240	HIDALGO MAXIMILIANO	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044196	030226894	LABOURIE DIEGO EMILIANO	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043791	092753097	MATUS CARRILLO MARIELLA PATRICIA	950	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043798	092905448	MEDINA ANTILEF MIRIAM CAROLINA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043787	031780854	ORELLANA ANGY EVELYN	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043719	025298871	OYARCE LUIS EDUARDO	950	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043794	031965015	RETAMAL NIEVES MALEN	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044101	031456896	SAN MARTIN SILVANA AMALIA	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043872	030917253	SAN MARTIN YOANA LAURA	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044073	030941938	SANTANDER MABEL ESTER	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043865	028399810	TIZZANO MARIO OMAR	900	01/01/08	31/03/08

09	Pasantías	044143	030941947	VAZQUEZ FLAVIA JOHANNA	1.080	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043772	031728556	ABRATE NOELIA MAILEN	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044215	318203009	CABRAL NICOLAS MATIAS	850	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044221	246598997	CASTRO LORENA ELIZABETH	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042341	092430939	GARCÉS BAZAUL ALBERTO	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043715	028387879	IBÁÑEZ GABRIELA CAROLINA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043869	029547083	IRAIRA RICARDO GABRIEL	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044138	024889295	OVIEDO LORENA ELIZABET	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043819	031760929	RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043861	020981814	URBINA SANDRA MONICA	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043626	032020896	ZALAZAR FERNANDA MARIANELA	1.300	01/01/08	31/03/08

Órgano de Control de Servicios Concesionados

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO.	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044300	034310785	BUTIERREZ MARCOS FABIAN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044301	032779055	CARABAJAL ADRIANA BELEN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043899	031166344	DEL CAMPO MARIA TERESA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043898	025947064	FERREYRA SILVANA MABEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043066	030231890	HUARTE JAVIER MARIO	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043067	030397442	HUARTE MARIO CESAR	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043958	093074045	LOPEZ BAEZA ORLANDO ARIEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043921	029795960	LOPEZ VASQUEZ LUIS ANDRES	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043758	028236441	MANOSALVA DANIEL GERMAN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043649	017868910	MORALES SUSANA ALICIA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043417	029886965	MOYANO ANDRES SEBASTIAN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044302	030467341	NEIRA VIRGINIA SOLEDAD	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044303	093760637	OJEDA BRAVO CECILIA ALEJANDRA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044304	032813270	PEREZ ADRIAN EMANUEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043612	022474288	PEZOA MARIA GRACIELA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044305	025374214	PONTI PAULA ROXANA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044051	031530106	PRADO DAMIAN ANDRES	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	007326	007391000	RADA ALE AMERICO	24	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	007381	005179362	SILVA MARCOS	12	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043731	026810435	LEPE LORENA ELIZABETH	950	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044193	093074046	LOPEZ BAEZA ALFONSO ANDRÉS	\$5 x not.	01/01/08	31/03/08

ANEXO V

SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS

Subsecretaría de Servicios Urbanos

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044174	010983187	BLANCO HECTOR DANIEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044199	016644593	BONAVITTA ANGEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043097	016277427	CALLEGARI JUAN CARLOS	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044144	016165339	EGGERS ALDO ANDRES	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044173	021581401	LOPEZ GABRIEL ALEJANDRO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043922	018009621	LOPEZ HECTOR EDUARDO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044213	010437666	SEPULVEDA ELSA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044181	030725893	VALLEJO HECTOR MAXIMILIANO	12	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Medio Ambiente

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043961	031600727	CORNEJO MARTIN ALEJANDRO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043859	010944908	DE LA FUENTE JUAN DOMINGO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043396	020436221	DOVIS PATRICIA YANINA	22	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	042185	017140583	MONSALBE ORLANDO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043767	020006050	RECKE CARLA PIA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044179	022474035	RODRIGUEZ JOSE MARCELINO	12	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044264	027752376	BERNARDIS ADELA MARIA	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044249	028588210	BOHIGUES SEBASTIAN	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044265	029973196	CARO HOFFMEYER FEDERICO ALBERTO	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043871	025139860	CORDERO CINTIA GABRIELA	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044250	030934676	GUNST MARIA CARLA	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044251	027406558	HADAD PATRICIA FARAH	1.080	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043127	025216141	CELESCINCO ALEJANDRA EYLEEN	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043835	025791773	CESAREO GUSTAVO GABRIEL	1.800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043840	014541650	COUGET MARIA FAUSTINA	1.800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043386	022787505	GRAMAJO HECTOR MARTIN	1.800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044153	028168771	MAZZEO FLORENCIA SOLEDAD	1.400	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044183	024404238	SARAVIA ANDREA FABIANA	1.500	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043738	025597088	TARANCON DIEGO MARTIN	1.800	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Gestión Urbana

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043884	031166311	ALFARO MARIANA BELEN	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043897	031466350	BLASQUEZ GONZALO JAVIER	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043380	028621375	CHANDIA MARCOS SEBASTIAN	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043383	023445088	LORENZO GUSTAVO ADRIAN	18	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043875	027327014	AVILA SILVINA ANDREA	1.800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043803	030725647	CASTRO BECERRA LEONARDO	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043382	025277034	GIANNINI VANINA MARTA	1.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043556	025624119	VAZQUEZ ZULMA BETINA	1.400	01/01/08	31/03/08

Programa Mantenimiento de Plazas

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
07	Prog. Plazas	043516	007572680	AHUMADA GARVALLO RICARDO PAULINO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042732	006489298	ARIAS ANITA DEL CARMEN	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043079	014898076	ARTIGUES SANDRA ELIZABET	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043846	007303860	BAIGORRIA BENICIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043112	007566191	BARRIGA RENE	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042850	012664793	BASCUR ELCIRA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043099	005295550	BEDOYA JESUS	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043320	007258977	BERON RICARDO ERASMO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042881	004761332	BETANCUR BERTA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042898	004813668	BONGIOANNI JUAN ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043848	005319455	CACERES LUIS ABEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043113	007306549	COFRE JONAS DE LA CRUZ	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042747	007565845	COÑAQUEO JOSE ALADINO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042851	007562786	CORDOBA ROBERTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042734	007292313	COVATI CARLOS PASCUAL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042757	007563186	CUYA VALENTIN	200	01/01/08	31/03/08
08	Prog. Plazas	043450	007575025	De la FUENTE AURELIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042741	093580057	DINAMARCA BARRERA JOSE MANUEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042780	007304731	ENCINA FELIX MAXIMILIANO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	044145	006286054	FERREIRO, ANA MARIA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042759	006864233	FERREYRA CIRILO AGAPITO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043697	011232786	FISCHER HECTOR RUBEN	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043968	092848742	FUENTES OCHOA, JUAN HUMBERTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042934	008212708	GACITUA JOSE ABELARDO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043114	007304622	GACITUA MIGUEL LUIS	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042744	007567706	GARCIA ABEL ANSELMO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042854	007565151	GERRA ROBERTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043359	006334948	GODOY RUBEN HECTOR	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042767	003542014	GRASSO FRANCISCO ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042896	007564721	GUTIERREZ LUIS	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042848	093785623	INOSTROZA JUAN MIGUEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043568	007573331	LAGOS ROLANDO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042855	093558782	LOPEZ FERNANDEZ ILDEFONSO ALCIBIADES	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042926	005948476	LLANQUIMAN ROSA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042899	005029891	MARIN PEDRO IGNACIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042750	005884987	MARIPAN FELICINDA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043100	005596524	MARRO HILDO JOSE	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043969	010437239	MARTINEZ, ABELARDO GABRIEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043080	093745188	MERILLAN JOSE MIGUEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043522	006148093	MILLA ANTONIA ISIDORA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042856	005620849	MONTESINO EVANGELINA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042737	007564986	MORALES BERNABE	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043390	007567238	MUÑOZ MARTINIANO AUGUSTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042848	093973118	OLGUIN DE INOSTROZA MARIA ELENA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042748	005929547	PANGUILLEF MERCEDES	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042859	007568505	PARADA ROBERTO ALCIDES	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043572	007687863	PAREDES PAREDES JOSE RIGOBERTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042879	007569688	QUILAPI ALEJANDRO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042746	000716982	REYES SEBASTIANA	200	01/01/08	31/03/08

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO	DESDE	HASTA
07	Prog. Plazas	042862	004975458	RODRIGUEZ CRISTINA ELDA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042847	008248164	RONDOLETTI EDUARDO ANSELMO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043786	012628885	SOSA LUJAN SALVADOR ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042863	007575713	SOTO SIXTO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042935	092491752	SULKA QUISPE ALEJANDRO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042735	003862780	TOTOLO DOMINGO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042740	000059185	URRA MARGARITA ELENA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042731	002318259	VALENZUELA JOVITA DEL CARMEN	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042865	005095852	VELASQUEZ WALDO HUGO	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042866	093653460	VILLABLANCA ARON WALDEMAR	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042736	007561435	VILLAR JOSE MARIA	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	042745	093592442	VITA ARANEDA MANUEL	200	01/01/08	31/03/08
07	Prog. Plazas	043115	093782477	ZAPATA SANDOVAL JUAN ANTONIO	200	01/01/08	31/03/08

ANEXO VI

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

Subsecretaría de Desarrollo Social

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT./MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044185	025725513	ALDUNATE FABIANA ELENA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043834	032770052	ALVARADO JOSE ANTONIO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044148	029418497	BUSQUETA PAULA	22	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044266	006025426	CABEZAS LIDIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043858	017641087	CATUEGNO ALEJANDRO RAUL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044267	030412820	CIRER MARIA ESTEFANIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043836	022474996	CORZO MARIA DEL CARMEN	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044168	016698339	CRUZ OMAR REINALDO	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043802	029159361	DIAZ JIMENA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043912	016052168	FIGUEROA HIPOLITO HUGO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044268	024825877	FUENTES PAOLA BEATRIZ	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043340	030412846	GIAVINO FIORELLA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044270	012820154	GONZALEZ ALICIA GLORIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043867	023939198	GRACIA MARIA ELENA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044210	018501725	JARA MARIA TERESA	21	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044271	027666582	KLETZENBAUER PAOLA ANDREA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044272	022474986	LANDAETA SILVANA DELIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043972	023201166	LAZCANO LUIS ROBERTO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044258	028399938	LEMA MARCO ANTONIO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044273	029736121	LIMA MARIA MILAGROS	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044274	017487386	MADRAZO MARIA DE LAS MERCEDES	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044175	022816714	MANRIQUEZ LILIANA GENOVEVA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044000	028480593	MEULLI LIS CRISTINA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	042658	010951497	MORALES NORA HAYDEE	12	11/12/07	31/03/08
02	C.A.C	044228	013254260	MUÑOZ BLANCA ROSA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044038	092767898	MUÑOZ SANDOVAL MARIA ERMA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043369	006400201	NARVAEZ MARIA FLORENCIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044275	006251205	OJEDA MARIA ISABEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044276	023918327	OLIVA MARIELA EDIT	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044277	011497877	OVIDEO JUANA ELSA NOEMI	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	042198	007306313	PAGLIONE ELIO BACILIO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044278	020436857	PERALTA MARIA DELIA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044280	024331659	PIERDOMINICI ROSANA ANDREA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	041989	012638411	PINTOS ELSA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043974	010660131	RIVERA ADRIANA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044281	021952612	RIVERA LUISA NOEMI	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044282	030500392	SOBARZO VITO ANGELA	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044162	028393807	VALENZUELA VALERIA ANABEL	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044216	028711598	VILLALBA ALEJANDRA VANESA	18	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043808	026909289	POLANCO ERICA RUTH	900	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043448	093052745	AGUAYO MUÑOZ LAURA DEL CARMEN	520	01/01/08	29/02/08
10	CUIT	044156	031805513	BARROS CARLOS DANIEL	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044187	011345913	BOOCK ERMINDA CATALINA	850	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043904	023866675	BUSTOS SILVANA BEATRIZ	1.200	01/01/08	31/03/08

10	CUIT	044233	025198126	CASTRO AVELINA GRACIELA	490	01/01/08	29/02/08
10	CUIT	043728	025048230	CHACHO RODRIGUEZ MAXIMILIANO	2.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044165	029547171	DELVAS MARIA DE LOS ANGELES	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044157	023201451	GARCIA MIRTA PATRICIA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044158	023384569	JARA PATRICIA ANTONIA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044166	025308324	MARTINEZ GABRIELA ALEJANDRA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044159	031805349	QUINTULAF CLAUDIA SUSANA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043531	025308142	RODRIGUEZ MARIA JULIANA	1.400	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043619	092493206	RUBILAR GUAJARDO TERESA ALEJANDRA	1.200	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	044074	032829445	VASQUEZ NIVEA ALEJANDRA	1.200	01/01/08	31/03/08

ANEXO VII SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPORTES

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/ MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	043056	004614019	CALAMITA DOMINGO ROBERTO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044224	012066219	INDA GUILLERMO ROBERTO	12	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042960	017641221	DEL RIO PATRICIA LAURA	800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042364	013806594	MOYANO MARTA ELENA	800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	007767	012820161	PELAEZ MARIA BEATRIZ	2.000	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043971	085847725	RINALDI NESTOR LUCIANO	1.500	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Cultura

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/ MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	044178	031547067	LOPEZ SPINELLI AGUSTINA	12	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	041727	003203206	RIVAROLA ROSA NELLY	800	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	042912	024828043	VIDELA OSCAR ARTURO	800	01/01/08	31/03/08

Subsecretaría de Deportes

GR.	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	CAT/ MTO	DESDE	HASTA
02	C.A.C	042981	029159494	JARA RODRIGO FACUNDO	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043733	021927249	MARTIN GUSTAVO EDUARDO	19	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043337	029973237	PIRRO VANESA GABRIELA	20	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043900	023384814	QUERCI MARCELO FABIAN	17	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	044222	027052021	ROSSI LAURA ALEJANDRA	18	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	007436	024825630	SEPULVEDA GUSTAVO ARIEL	12	01/01/08	31/03/08
02	C.A.C	043670	024109917	TOLEDO DANIEL OSCAR	20	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043849	031965162	BACA CAU MARINA CRISTINA	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043809	029049520	BENITEZ MARTIN EMILIO	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043851	031456857	COSTABEL MARCOS	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043494	029973233	INFANTE OPAZO MONICA ALEJANDRA	1.130	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044131	027666665	ÑANCUPE LAURA NOEMI	900	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043345	027107101	RIOS RIVERA HORACIO RODRIGO	1.130	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	044203	027666495	RODRIGUEZ LAURA CAROLINA	720	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043748	031760962	SERRED MARIA BELEN	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043744	031341727	TEJEDOR MATIAS OMAR	1.080	01/01/08	31/03/08
09	Pasantías	043564	031269296	TERRENI CARLOS MARCELO	1.130	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043394	007577929	AGUERIA CARLOS HONORIO	900	01/01/08	31/03/08

ANEXO VIII
SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y TURISMO

GR	PLANTA	L.P. N°	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRE	MONTO.	DESDE	HASTA
10	CUIT	043757	011880223	DIAZ PEDRO FRANCISCO	2.500	01/01/08	31/03/08
10	CUIT	043806	012573795	LOPEZ GUILLERMO FELIPE	2.500	01/01/08	31/03/08

RESOLUCIONES COMPLETAS**ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
-Altas-(Planta Permanente y Carrera Administrativa)****RESOLUCIÓN N° 0 0 7 3
NEUQUÉN, 04 FEB. 2008****VISTO:**

El Expediente OE 14734 - M/07; la Resolución N° 0625 de fecha 05 de diciembre de 2007 y la Resolución 003 de fecha 02 de enero de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los inconvenientes ponderados en la norma legal ultima citada supra han sido solucionados.

Que se encuentran escindidas las dos Secretarias de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales de la Secretaria de Cultura y Deporte;

Que es necesario determinar cual es el grupo de personas que debe rendir examen para esta Secretaria de Cultura y Deporte.

Que debido al cambio de gestión es necesario designar nuevos evaluadores de los concursos del área de Deporte.

Que impera establecer las fechas de examen con tiempo material suficiente para su notificación a los interesados;

Que por lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:**EL SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES****RESUELVE:**

Artículo 1°) MODIFICAR las vacantes a cubrir en un número de 8(Ocho) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

SECRETARIA DE CULTURA Y DEPORTAS

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES**Dirección Municipal para el Desarrollo de la Educación Física, del Deporte y la Recreación**

*Administrativo: 1-Categoría 12-AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

*Profesor E.Física: 2-CATEGORÍA 19-AGRUPAMIENTO TCO DOCENTE

*Instructor: 2-CATEGORÍA 18-AGRUPAMIENTO TCO.DOCENTE.

*Operador: 3-CATEGORÍA 12-AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO.

Artículo 2º) ESTABLECER la fecha y hora en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición por medio de la Subsecretaría de Deportes, para el día 28 de Febrero de 2008.-

Artículo 3º) NOTIFICAR oportunamente a cada postulante el lugar y hora en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición por medio de la Subsecretaría de Deportes.-

Artículo 4º) DESIGNAR nuevo jurado debido al cambio de Gestión, para la Subsecretaría de Deportes:

TITULARES:

Apestegua Mirta, L.P. N- 6657-A cargo Subprograma de Ausentismo.

Abayian Jorge, L.P. N° 7511 -Director Municipal de Deportes.

Guevara Edgardo, L.P N°- 7960-Director de Promoción Deportiva.

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que correspondan

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

FDO. SMOLJAN.

RESOLUCIÓN N° 0 0 7 4
NEUQUÉN, 04 FEB 2008

VISTO:

El Expediente OE 14734 - M/07; la Resolución N° 0625 de fecha 05 de diciembre de 2007 y la Resolución 003 de fecha 02 de enero de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que los inconvenientes ponderados en la norma legal ultima citada supra han sido solucionados.

Que se encuentran escindidas las dos Secretarías de Desarrollo Social y Relaciones Institucionales de la Secretaria de Cultura y Deporte;

Que es necesario determinar cual es el grupo de personas que debe rendir examen para esta Secretaria de desarrollo social;

Que sin perjuicio de ello, habiéndose omitido incorporar en los listados de exámenes llevados a cabo por las Secretarías de Economía y de Gobierno, a dos cargos, uno administrativo y otro de maestranza, respectivamente, corresponde incluir los mismos en la presente norma a efectos de brindar la oportunidad de su cobertura en esta instancia a falta de otra.-

Que impera establecer las fechas de examen con tiempo material suficiente para su notificación a los interesados;

Que por lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y
 RELACIONES INSTITUCIONALES :**

RESUELVE:

Artículo 1°) MODIFICAR las vacantes a cubrir un número de 27 (veintisiete) que se distribuyen de acuerdo a los siguientes puestos de trabajo:

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y RELACIONES
 INSTITUCIONALES**

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Municipal de Adm. y Emergencia Comunitaria

Chofer: 1-CATEGORÍA 12- AGRUPAMIENTO MANTENIMIENTO Y
 PRODUCCIÓN

Asistente Social: 1 -CATEGORÍA 18- AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

Dirección Municipal Plan Comer en Casa

- Administrativo: 8 -CATEGORÍA 12-AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO
- Talleristas: 3 CATEGORÍA 12- AGRUPAMIENTO TCO. DOCENTE
- Talleristas Educadores: 1-CATEGORÍA 18- AGRUPAMIENTO TCO. DOCENTE.
- Profesor: 1 CATEGORÍA 18 - AGRUPAMIENTO TCO. DOCENTE.
- Auxiliares de Sala: 2 -CATEGORÍA 12-AGRUPAMIENTO ASISTENCIAL
- Docente de Sala: 5 -CATEGORÍA 18- AGRUPAMIENTO TCO. DOCENTE.
- Maestranza: 1 -CATEGORÍA 12- AGRUPAMIENTO SERVICIOS GENERALES.
- Obstetra: 1 -CATEGORÍA 18- AGRUPAMIENTO PROFESIONAL
- Nutricionista: 1 -CATEGORÍA 18- AGRUPAMIENTO PROFESIONAL

SECRETARIA DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

Dirección Municipal de Adm. Compras y Contrataciones

Administrativo:1 -CATEGORÍA 12-AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

SECRETARIA DE GOBIERNO

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento.

- Maestranza: 1 -CATEGORÍA 12- AGRUPAMIENTO SERV. GENERALES

Artículo 2º) ESTABLECER la fecha y hora en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Social para el día 29 de Febrero de 2008.-

Artículo 3º) NOTIFICAR oportunamente a cada postulante el lugar y hora en que se llevarán a cabo las pruebas de oposición por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Social.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

**DISPOSICIONES COMPLETAS
DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE**

**DISPOSICIÓN N°001/08
NEUQUEN, 31 de Enero del 2008**

VISTO:

Oficio N°2112 "COC/J" COMISARIA QUINTA CENTENARIO, inicio de Actuaciones Contravencionales contra conductor del Taxi Interno N°262 y,

CONSIDERANDO:

Que en Oficio precitado informa novedad sobre incidente sucedido en Sector Peaje Centenario, Ruta Provincial N°7

Que conforme a los datos aportados por el Sargento Primero Escriba Ornar y JP-34 a cargo del sargento Primero Urbina se desprende la identidad del conductor que se encontraba en vehículo de color amarillo, presumiblemente taxi, como TEJADA, acompañado por el Ciudadano PORMA JARA JUSTO ANTONIO,

Que el vehículo fue identificado como Taxi Chevrolet Corsa, Dominio: GOT - 800 el cual queda estacionado retenido en forma preventiva,

Que esta Jefatura informa que tal suceso pudo haber ocasionado otro incidente, generando un peligro constante para terceros,

Que respecto al estado de ebriedad fue constatado por el Médico policial Dr. CARLOS ROLDAN M.P. 1753 quién sintico "SIN LESIONES CON SIGNO DE ALCOHOLISMO",

Que la división Inspección Operativa conforme al Procedimiento Administrativo Procedió a Citar al Titular de la Licencia 262, Sr. GONZÁLEZ MANUEL ROBERTO,

Que en fecha 10/11/07 comparece a esta Dependencia manifestando no poder ubicar al chofer y que renuncio a su trabajo,

Que la División Inspección Operativa procede a realizar informe sugiriendo SANCIONAR al Titular de la Licencia, GONZÁLEZ MANUEL ROBERTO, de acuerdo a los Artículos 321°), 326°) y 341°) reglamentados en la Ordenanza Municipal N°8033,

Que la dirección de Supervisión Operativa a fs. 6 solicita informe a la División Registro y Antecedentes, si el Sr. TEJEDA FÉLIX ALEJANDRO es Chofer Auxiliar,

Que a fs. 7 procede a responder informe la división mencionada, contestando que el Sr, TEJEDA FÉLIX ALEJANDRO, D.N.I. N°20.750.477 posee Credencial N°2809, cuyo vencimiento se produce el día 09/05/08,

Que esta División aclara que el Chofer Auxiliar TEJEDA FÉLIX ALEJANDRO posee antecedentes de similares características a las denunciadas en el presente Oficio,

Que a fs. 8 la Dirección Supervisión Operativa sugiere sancionar al Titular de acuerdo a los Artículos fijados a fs. 5, como así también al Chofer Auxiliar conforme a lo que estipulan los Artículos 324°) y 326°) de la Ordenanza Municipal 8033/97, a la vez realizar una intimación encuadrada en el Artículo 41°) (último párrafo) - Ordenanza N°10331,

Que de conformidad a lo sugerido resulta conveniente Dictar la Norma Legal correspondiente, a fin de encuadrar la medida en cuestión.

POR ELLO:

**EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE
DISPONE:**

ARTÍCULO 1°): SANCIONAR con un Apercibimiento al Chofer Auxiliar, Sr. TEJEDA FÉLIX ALEANDRO D.N.I. N°20.750.477, credencial Auxiliar N°2809 de acuerdo a lo determinado conforme a lo que estipulan los Artículos 324°) y 326°) de la Ordenanza Municipal 8033/97, Código de Faltas en vigencia, y en caso de reincidir en cualquier otro hecho de in conducta se procederá a la cancelación de la Credencial Habilitante de Auxiliar según lo estipulado en el Artículo 41°) de la Ordenanza N°10331, conforme a lo expuesto en los considerandos.-

ARTÍCULO 2°): PUBLIQUESE en el Boletín Oficial, **NOTIFICAR** al interesado y posteriormente agreguese al Legajo Personal del involucrado, **CÚMPLASE** de conformidad y posteriormente

**FDO) ING. LUIS
BACA CAU**

DISPOSICIÓN N° 002/08
NEUQUEN, 13 de Febrero del 2008

VISTO:

El Decreto N° 187, sancionado el 11 de Febrero de 2008, mediante el cual se reglamenta el Concurso Público para la Adjudicación de Sesenta (60) Licencias para la explotación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros en la modalidad Taxis en la ciudad de Neuquén, conforme a lo dispuesto en la ordenanzas n° 10940 y 10331 y sus modificatorias. Y

CONSIDERANDO:

Que a partir del día Martes 12 de Febrero de 2008 y hasta el día 25 de Febrero de 06 de Mayo de 2008 inclusive, se comprenderán las distintas etapas del presente Concurso.

Que es pertinente designar los agentes Municipales que tendrán la responsabilidad de desarrollar sus tareas en el referido Concurso.

Que para ello es necesario contar con personal idóneo y experimentado en el desarrollo de tales funciones.

Que también corresponde la designación del Funcionario que resuma las tareas de Coordinador y responsable del Concurso.

Que las tareas que demanda su implementación no deben superponerse con el desempeño habitual que efectúan los agentes designados.

POR ELLO

EL SEÑOR DIRECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE

DISPONE:

ARTICULO 1º) :DESIGNASE como Coordinador Responsable del Concurso para la adjudicación de Sesenta (60) Licencias para la explotación del servicio de Transporte de Pasajeros en la modalidad Taxis en la ciudad de Neuquén, conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas N° 10940 y 10331 y sus modificatorias, al Sr. Director de Supervisión Operativa **Dn. JUAN ORLANDO RÓBLETE. Legajo Personal N° 7725.**

ARTICULO 2º): DESIGNASE para desempeñar las tareas que demande el presente Concurso a os agentes: ROCHA, LUIS ALEJANDRO L.P. N° 5993/0;

COTO, HÉCTOR EDUARDO L.P. N° 5532/0 y CHOCOBAR ZAPANA, HÉCTOR L.P. N° 7347/0.

ARTÍCULO 3º) DETERMINASE que la tarea y responsabilidad asignada, será además de las tareas habituales en sus respectivos cargos y/o funciones, los que no se deberán superponer en horarios ni tiempos.

ARTÍCULO 4º) NOTIFIQUESE a los interesados, **ARCHÍVESE** en los legajos personales, **CUMPLIDO ARCHÍVESE**.

**FDO) ING. LUIS
BACA CAU.-**